

BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO DE SALAMANCA

Año 116

Marzo, 1969

Núm. 3

Día del Seminario

EXHORTACION PASTORAL

Queridos diocesanos:

Estamos en vísperas del Día del Seminario y quisiera ponerme en contacto epistolar con vosotros para haceros algunas reflexiones sobre tema tan vital para la comunidad diocesana.

Actualmente contamos con 223 seminaristas en total, repartidos de la siguiente forma: 165 estudiando el bachillerato, con lo que el tiempo llamado de Humanidades se ha aumentado en un año; 26 en Filosofía, número bajo debido a los 19 alumnos que estudian actualmente sexto de bachiller; y 32 que cursan Sagrada Teología.

Esta realidad actual nos muestra una crisis de decrecimiento numérico importante respecto a los años anteriores. En concreto, el curso pasado había 39 seminaristas más que en éste. Y ello sin hablar de la afluencia masiva de los años cincuenta.

El fenómeno preocupante a que nos estamos refiriendo, tiene un alcance nacional, porque según datos oficiales de la Comisión de Seminarios, las cifras de ingreso en los seminarios españoles de los últimos seis años, fueron de este tenor: el curso 1959-60, 4.405 seminaristas; el curso 1963-64, 4.709; el curso 1965-66, 4.200; el curso 1966-67, 3.771; el curso 1967-68, 3.412; el curso 1968-69, 3.190.

Además de esta progresiva disminución de ingresos, asistimos desde hace unos años, al hecho, en cierta manera nuevo, de que aumenta el abandono de los seminaristas en distintas etapas de sus estudios, incluso en el tiempo de la Teología. Y así, en el curso 1959-60 dejaron sus estudios 2.800; el año siguiente lo hicieron 3.117; en el curso 1965-66, 3.816; en el curso 1966-67,

se llega al número escandaloso de 4.152 de abandonos, lo cual supone casi la quinta parte de los seminaristas existentes en ese momento. En el curso siguiente, en cambio, se remontó un poco la dura crisis, porque tan sólo se marcharon 3.621 seminaristas.

Las cifras resumen que acabamos de presentar traducen, para nosotros los cristianos, una situación completamente nueva en las instituciones que preparan a los candidatos para el sacerdocio, que deben ser parecidas, al menos proporcionalmente, a la que padecieron en otros momentos de su historia, otros países europeos.

DESCRIPCION DEL FENOMENO

Si ahora quisiéramos definir esta crisis, tendríamos que decir, muy someramente, que se caracteriza porque se está reduciendo considerablemente, en general, el número de ingresos en los seminarios menores, como acabamos de ver. (En el nuestro, por ejemplo, se presentaron en el curso pasado 39 niños y en el presente, tan sólo 29). En segundo lugar, porque una buena parte de estos estudiantes de Humanidades, sobre todo al llegar la primera adolescencia, dejan de considerar el sacerdocio como posible vocación personal, pero continúan a veces en el seminario porque en él los estudios de Enseñanza Media resultan más baratos que en ningún otro sitio y además están apoyados por becas y ayudas económicas de todas clases. En tercer lugar, porque el inicio de la juventud levítica suele estar acompañado de una cierta y a veces grave crisis religiosa. Y finalmente, porque una parte de los estudiantes de Sagrada Teología, se consideran, según ellos afirman, inmaduros para tomar decisiones definitivas y piden tiempo de prueba o maduración de sus vocaciones abandonando el Seminario, con lo que se está creando en España una nueva clase social formada por los semiseminaristas que - están - probando - durante dos - o - tres - años - si - tienen - vocación.

CAUSAS ECLESIALES DE LA CRISIS

Las causas de esta crisis vocacional son, al menos algunas, bastantes claras.

Primeramente y ahora dejo hablar al cardenal Garrone, prefecto de la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades,

llamada ahora de la Enseñanza Católica, porque «el problema de los seminarios menores es delicado y difícil... y no hay diócesis en que el Seminario Menor, en un momento u otro, no haya sido objeto de críticas más o menos justificadas. Pero asistimos hoy a un debate que se generaliza y se extiende, en principio, *hasta la misma Institución*». (El subrayado es nuestro).

En segundo lugar y perdonadme que os hable tan esquemáticamente, porque si queremos que se mantenga el Seminario Menor, «es con la estricta condición —sigue hablando el cardenal Garrone— de una transformación profunda en la mayor parte de los casos». Esta transformación costosa, pero completamente necesaria para la supervivencia de la Institución, tropieza, la mayor parte de las veces, con la actitud cerrada y polémica de una parte del clero del país que no concibe que pueda haber un estilo de Seminario Menor distinto del que ellos vivieron, lo cual produce inseguridad en los formadores y desasosiego en los seminaristas menores al ver discutida por sus curas párrocos la educación que reciben.

Acerca de esto ha dicho el cardenal prefecto de la Congregación de Enseñanza Católica en la Décima Asamblea Nacional de Rectores de Seminarios, celebrada no hace mucho en Vitoria: «esta largueza de miras desemboca en tres conclusiones complementarias expresamente afirmadas: *el carácter normal, aunque no indispensable* de una institución destinada a los jóvenes que presentan signos o aceptan la eventualidad de una vocación; *la legitimidad de investigación* y de experiencias diferentes, si las circunstancias lo piden; *la absoluta y urgente necesidad*, en cualquier hipótesis, *de una adaptación*».

En tercer lugar, y vuelvo a citar textualmente al cardenal responsable de los seminarios: «en muchos casos, el Seminario Menor no ha sido pensado por el mismo. Es todavía un Seminario Mayor en miniatura: igual casa, igual superior, el mismo reglamento. O se trata simplemente de estudiar una vocación o se la supone adquirida. De todo ello —y voy a permitirme subrayar de nuevo— *resulta una atmósfera que paraliza o ahoga el desarrollo humano y espiritual*».

Si hemos hablado ampliamente hasta este momento, de la situación del Seminario Menor es porque estoy convencido que muchos de los males que actualmente deploramos en los semi-

naristas mayores se han fraguado en él, naturalmente sin culpa de nadie, sino por culpa de un sistema que hay que revisar, para conseguir que esté siempre adaptado a la manera de ser y a las aspiraciones de nuestra juventud.

Pero aparte de lo que ocurra en estos semilleros iniciales, hay otros problemas de fondo que explican la crisis de que venimos hablando. Me refiero en este momento, sobre todo, a la discusión actual sobre *la naturaleza del sacerdocio* y sobre todo, al intento de traspasar a su definición bíblico-teológica problemas o situaciones sociológicas o psicológicas. Y no niego en absoluto que en un momento como el que vivimos, no haya que hacer alguna revisión del aspecto *existencial* del sacerdote. Pero en cualquier caso, el sacerdote, como nos ha dicho no hace mucho tiempo el Papa en su mensaje al clero de todo el mundo, que yo os recomendaría que repasárais atentamente el Día del Seminario, sigue siendo «el hombre de Dios, el ministro del Señor que puede realizar actos que trascienden la eficacia natural, porque obra "in persona Christi", pasando a través suyo una virtud superior, de la cual él, humilde y glorioso, es, en determinados momentos, instrumento válido; es cauce del Espíritu Santo... y este don no lo ha recibido el sacerdote para sí, sino para los demás: la dimensión sagrada está ordenada totalmente a la dimensión apostólica, es decir, a la misión y al ministerio sacerdotal. El sacerdote no vive para sí, sino para los otros. Es el hombre de la comunidad... El servicio que realiza en favor de la sociedad, especialmente de la eclesial, justifica ampliamente la existencia del sacerdocio. El mundo lo necesita, la Iglesia lo necesita. Y al decir esto, cruza ante nuestro espíritu toda la serie de necesidades humanas...».

Es natural que si en el ambiente general se pone en duda, se discute *la esencia del sacerdocio*, los seminaristas, y especialmente los teólogos, se sientan gravemente desorientados y ello les produzca verdaderas y a veces profundas crisis religiosas, cuando además la realidad que rodea al Seminario está profundamente agitada porque la juventud, cualquier juventud, se encuentra mezclada por una información imposible de contener, en todos los rumores y las interrogantes fundamentales del mundo.

El cardenal Garrone, en la Reunión Nacional a que antes me

he referido, dice lo siguiente a propósito de la cuestión que acabo de tratar: «la tensión, a menudo violenta, y a la vez planteada hasta la ruptura, que se constata al nivel del sacerdocio, ocupa evidentemente todo el problema del Seminario. El Seminario está hecho para preparar sacerdotes. Sólo podremos tener seminarios equilibrados y eficaces con la condición de que no subsista ningún mal entendido o dificultad en relación con los sacerdotes... El Seminario debe definir claramente su fin. Formar seminaristas hoy es crear y mantener un clima perfectamente trasparente donde el sacerdocio se perfila con una plena claridad...».

El problema, en este sentido, es muy grave, porque la falta de claridad sobre lo que es y para qué sirve el sacerdote compromete la base de la vida del Seminario, ya que el fin no debe ser nunca discutido ya que «es el término de referencia al cual se atiene todo juicio, respecto al cual toda discusión y búsqueda revisa sus conclusiones. Pero en ciertos seminarios, la discusión o el «diálogo» se plantean indebidamente sobre el fin, cuando debían discutir *tan solo los medios*». «Es por lo que el primer deber de un Seminario es afirmar valerosamente —sigue hablando textualmente el cardenal Garrone— la concepción que la Iglesia tiene del sacerdote para que sea el término de todo camino y de todo esfuerzo, la verdadera expresión del bien común que debe sanear todas las energías, suscitar las iniciativas, conducir a descubrir y aceptar la autoridad como uno de los instrumentos necesarios».

CAUSAS ESTRUCTURALES

No puedo terminar este rápido examen de las causas que explican las crisis de los seminarios, sin referirme a las razones estructurales que inciden en su comportamiento y condicionan, de alguna manera, su desarrollo. Quisiera citar en este momento algunas tan solo y las principales.

Es evidente que se está produciendo un cambio profundísimo en las formas y estilos de vida y en las estructuras que están en la base de la misma. El ejemplo más cercano lo tenemos en nuestra misma provincia. Baste pensar en la diferencia de la Salamanca de hace tan solo un cuarto de siglo a la de ahora. De la Salamanca bucólica a la Salamanca interrumpida por miles

de automóviles, con tensiones graves entre padres e hijos, con la rebeldía universitaria; de la civilización típicamente rural de la Salamanca de entonces al tipo de civilización urbana de ahora que llega al último y al más escondido de los pueblos, que a través de la televisión o el cine participa de las ideas e inquietudes que están brotando a miles de kilómetros, con un movimiento creciente de emigración, con una juventud nueva en posturas y costumbres.

Según datos oficiales, en 1960 el 50,3 por 100 de los seminaristas correspondían a medios rurales con menos de 10.000 habitantes y en cambio el porcentaje de seminaristas procedentes de núcleos urbanos mayores de 100.000 habitantes era del 2,2. Pero asistimos en estos momentos a una transformación decisiva del medio rural, en virtud de la cual la población activa agrícola que era hace unos años, si no recuerdo mal, casi el cuarenta por ciento del total, tiene que descender, según la recomendación del Banco Mundial, exactamente a la mitad, y ello no se consigue sino con la marcha, por una parte, a otras provincias o naciones de jóvenes y matrimonios jóvenes que es la cantera normal de vocaciones infantiles y, por otra, con un proceso de industrialización de las zonas rurales, lo que lleva consigo un inmediato y profundo cambio de mentalidad de las gentes del que no es ajeno la religión y todas sus implicaciones. Añádase a esto, que el Seminario no constituye, como antes, la única salida de los hijos que los labradores querían llevar a un mejor nivel social, porque afortunadamente existen otras muchas, y el aumento considerable de centros de Segunda Enseñanza en pequeñas villas o ciudades —pensamos ahora en Guijuelo, Armenteros, Pedrosillo, Cantalpino, etc., etc.— apoyado por millares de becas de la Comisaría de Protección Escolar y de otros muchos organismos provinciales y nacionales.

NUEVAS VOCACIONES

Si alguien piensa en este momento, después de lo que acabo de escribir, que las vocaciones sacerdotales y religiosas son un producto del subdesarrollo, se equivoca. Lo que ocurre, sencillamente, es que todo cambio de estructura tradicional, en este caso de la rural, lleva consigo una crisis que se manifiesta en todas

las direcciones, incluida la religiosa, hasta que se llega al necesario acoplamiento de la nueva situación que producirá naturalmente nuevas, y a mi juicio, crecientes vocaciones de origen y planteamiento distintos a las anteriores, pero tan verdaderas como ellas.

Para terminar, queridos hermanos, esta reflexión que estoy haciendo en voz alta quisiera, finalmente, señalar, a modo de programa fundamental y casi obvio, algunas líneas de respuesta a la situación que estamos viviendo.

Y se me ocurre que estas líneas podíamos dividirlas para un más fácil entendimiento, en dos clases: ideológicas e institucionales.

LINEAS IDEOLOGICAS

Primera. Trabajar sin descanso para que la noción del sacerdocio católico, su naturaleza, sus exigencias fundamentales, aquellas que se siguen del texto revelado, aparezcan, a los seminaristas cada vez más diáfanos, seguras, de tal forma que el fin se les aparezca claro, y puedan dirigirse a él con la generosidad y la sinceridad propias de la juventud actual.

Segunda. «Es preciso tener en cuenta la nueva sicología de la juventud de hoy. La juventud se encuentra mezclada en todos los rumores del mundo. Participa en ese movimiento general de una afirmación precoz de la personalidad, de una dificultad para sufrir cualquier sujeción que no sea absolutamente necesaria e indispensable. La familia y los diversos orientadores tienen, pues, más dificultades que antaño para cumplir su obra en condiciones buenas de prudencia y eficacia», dijo textualmente el cardenal Garrone en la Reunión Nacional a que me he referido varias veces.

Tercera. Para el Seminario Menor, en particular, y cito de nuevo al cardenal Garrone textualmente, «es necesario un régimen en armonía con la edad y con los tiempos; un contacto más estrecho con las realidades de la propia familia, de la parroquia, de los grupos juveniles... El Seminario debe preparar en un clima de auténtica libertad, la elección de la vocación y hacer posible el seguimiento de uno u otro camino con toda serenidad. Todas las intervenciones conciliares que han preparado el Decre-

to, señalan la importancia de una formación religiosa original, de una dirección espiritual adaptada, de una formación intelectual y de una cultura que ponga a los alumnos del Seminario Menor al nivel de los jóvenes de su edad».

LINEAS INSTITUCIONALES

Primera. Siguiendo las orientaciones a que antes nos hemos referido, desde el curso pasado hemos impuesto ya en nuestro Seminario Menor el bachillerato para todos los alumnos. Estamos a punto de construir una sección filial en la que cursarán el bachillerato elemental nuestros seminaristas juntamente con sus compañeros de toda aquella zona, porque hemos querido que esta Institución patrocinada por el Obispado, constituya un servicio social a otros muchachos de los barrios adyacentes que no encuentran facilidades para realizar sus estudios. Ello nos llevará, inmediatamente después, a pensar en la residencia de estos seminaristas menores que están actualmente de manera provisional en el Seminario de Calatrava. No pensamos en construir, naturalmente, ningún gran edificio. Haremos, si acaso, pequeños pabellones de un piso tan solo para cada curso, separados entre sí.

Segunda. Es necesaria una reorganización del Seminario Mayor en diversos aspectos que hay todavía que estudiar, y entre los cuales está la determinación futura de un Plan de Estudios de acuerdo con las normas conciliares y las que emanan de la Santa Sede, y la consiguiente creación u organización de las instituciones que lo realicen.

Tercera. Manteniendo e incrementando, si es posible, las vocaciones infantiles, para lo cual solicitamos insistentemente la colaboración, tan necesaria, de nuestro querido clero parroquial, urge promover vocaciones en la misma ciudad de Salamanca, especialmente de jóvenes que han terminado su bachillerato o de universitarios y trabajadores que están llamados por el Señor a colaborar al cultivo de su viña aportando a la misión su propia idiosincrasia y sus valores peculiares. Y sobre este punto, hago una urgente llamada de responsabilidad a tantas familias cristianas como hay en nuestra diócesis, dispuestas a ofrecerse en holocausto a Jesucristo Sacerdote.

He aquí, queridos hermanos, un panorama rápido de necesidades, problemas y urgencias. ¿Quién no ve que son necesarios muchos sacrificios y oraciones ante tantos riesgos y dificultades como entraña esta trascendental tarea que el Señor ha encomendado, de diferentes maneras, a toda la comunidad cristiana?

Cualquier plegaria, cualquier recuerdo por sencillo que sea, cualquier penitencia, cualquier colaboración por el Seminario y por los que se preparan al sacerdocio, será agradecida infinitamente, estoy seguro, por Dios Nuestro Señor. Que El os bendiga abundantemente.

✠ MAURO, obispo de Salamanca

¿Qué es un Sacerdote?

De entre las innumerables opiniones que acerca del sacerdocio se han publicado, entresacamos algunas con el ánimo de contribuir a ahondar más y más en su naturaleza y exigencias fundamentales.

COMPROMETIDO HASTA EL FONDO

Yo, pobre hombre solo, combatido dentro de mí, sensible y duro, con un padre y unos hermanos, rico en dones incomparables, pero expuesto a perderlo todo, debo vencer o morir. Y conmigo podrían también perecer las almas. Soy una paradoja viviente. Estoy con quien ciertamente vence, y aun y todo sigo combatiendo. Oscilo entre el egoísmo y el olvido de mi yo, y todos los días se realiza el sacrificio entre mis dedos. Conozco el cansancio, las llamas del amor propio, la enfermedad del alma, la decepción, y con todo soy la predicación viviente de la esperanza, a pesar de verme encorbado por la edad, por los años de convento o de permanencia en las parroquias, por las muchas genuflexiones. Veo al mundo perpetuamente dividido y me obstino en afirmar que el mundo se salvará cuando se una. Si voy al mundo, si paso junto al hermano, vestido de pobre obrero, siento que me dicen, a pesar de mi vestimenta deteriorada, de mi sombrero descolorido, que soy rico. Sé la desilusión de los hombres de mi época: disgusto por la política, cansancio por las cosas de la religión, tendencia a la anarquía, ligereza en los sentimientos, confusión en las ideas; y no puedo pararles ni pararme, sino que debo hacer a su lado un poco de camino y presentarles dulcemente la luz que ya no quieren ver; debo conducirlos a Emaus, tratando de convencerlos de que era necesario sufrir un poco.

Soy el hombre más comprometido de esta tierra; se me mira con curiosidad. Mi vestido y mi dulzura ocultan la fuerza del héroe, del mártir, del mismo Dios.

Estoy comprometido en la paradoja de la vida, de la muerte; en la lucha por la vida y por la muerte.

En la paradoja. No trato de ganar dinero: lo desprecio. Sin embargo, debo vivir. Un religioso, incluso asceta, come. Un sacerdote secular consume y debe de continuo dar como un árbol que no conociera invierno.

Muchos genios se han limitado a vivir en una buhardilla y a encender una vela. Yo, si estoy en el mundo, tengo una vivencia, una provisión de leña y a veces tengo que pensar en la manutención de diversas personas.

Si soy monje no tengo estas preocupaciones, pero tengo una cosa dura para todo hombre bien nacido. La de no tener nada y el tener que dar de ello a los demás.

Si de mi apostolado consiguiera demasiadas ventajas, lo tendría que pagar caro. Y sin embargo monje o capellán, párroco o profesor, debo a veces gastar abundantemente no en comodidad o lujo, sino en caridad.

Cuando mi cuerpo se disuelva a la sombra del camposanto, mi alma será tanto más rica cuanto mayor haya sido la pobreza aceptada por el cuerpo. La pobreza que rechace me empobrecerá; la que acoja se transforma en bienes que ni el robo ni la roña pueden destruir.

Un serio escritor francés ha renunciado a escribir por razones materiales: yo no evangelizaré porque sea retribuido.

Nadie ha expresado mejor mi grandeza de hombre comprometido que el Papa Pío XII cuando fue legado en el Congreso de Budapest: «...Animado por el espíritu de Cristo, empujado por su amor, buscándole a El, y a nada más que a El y su gloria, el aumento de su reino y la salvación de hermanos y hermanas, sea en la Iglesia, sea fuera de ella. ...Dispuesto a esa entrega total incondicionada, desinteresada, sin la que no se hará nada grande y decisivo».

Debo ser capaz de soportar el fracaso. Muchas veces el fracaso es la prueba del éxito. Junto a las mejores mentes, con los mejores corazones de todos los tiempos, marchó como soldado en este ejército, *acies ordinata*, que, de algún modo, siempre tiene la victoria asegurada.

«Puede suceder —decía Newman— que yo combata por una idea justa, luminosa y benéfica, y con todo que Dios tenga decidido que no deba conocer el éxito sino más tarde». El tiempo es el gran remedio y el gran vengador de todas las injusticias. Dios obra siempre por medio de quienes no trabajan para sí.

Debo ser capaz de obedecer y de hacerlo por amor, para que se sepa que es Cristo quien obra por medio de mí. Religioso, obedezco por voto;

sacerdote secular, obedezco por la promesa, conservando mi libertad de iniciativa, pero también mi responsabilidad.

JOSE ALZIN

De: *L'ora del sacerdote*. «Ancora». Milán 1958.

MINISTRO DE LA INQUIETUD

Si Cristo quiere «que sus ministros sean un fuego quemante», lo quiere «para que este fuego se encienda» sobre la tierra. «Yo he venido a traer no la paz... sino la espada».

Como Cristo, así el sacerdote trae a la Humanidad un don sin igual: *el de la inquietud*. Debe ser el «Ministro de la inquietud», el dispensador de una sed y de un hambre nueva. Como Dios, «él proclama el hambre», sobre la tierra. No se trata aquí, es evidente, de sembrar un miedo falso en las conciencias, ya exacerbadas, de la vida moderna. La inquietud que el sacerdote debe sembrar es ese temor de Dios, ese tormento del infinito que ha hecho emitir a los místicos y a los pensadores de todos los tiempos gritos de invocación desconcertantes.

La revuelta que predica es la insurrección de las conciencias; el orden que debe perturbar es la calma aparente que cubre la iniquidad y los odios. Como el héroe y el santo, el sacerdote en el mundo no es un ciudadano que obedece pasivamente; no tiene una fisonomía común. Para él ser buen ciudadano —en la obediencia más sincera a la legítima autoridad— significa ser el eterno «insatisfecho» no para turbar la paz social, sino para preparar en cada momento su realización más perfecta. ¡Qué función más paradójica es siempre la suya! Profeta del *Ser* perfecto, refleja, en las civilizaciones que pasan, su paz soberana y su estabilidad. Profeta del Dios vivo, no admite el reposo que sería la muerte; será siempre el artífice del porvenir, del renacimiento, en la intimidad de las personas como en el desarrollo de la historia. Se puede decir sin contradicción que su modo de sembrar el orden es el de ponerlo en discusión; su modo particular de obedecer a las leyes de los hombres es el de apelar continuamente a la Ley de Dios.

CARD. E. SUHARD

De: *Il prete e la società*. «La Scuola Cattolica». Seminario Venegono.

EL SACERDOTE ES UN HOMBRE COMIDO

¡Cómo debe conmoverse el sacerdote cuando da la comunión y desde la otra parte de la mesa santa ve acercarse hacia él, una tras otras, aquellas frescas figuras de niños, o, por el contrario, sin disimulo alguno, los rostros amargos, ridículos y patéticos, profundamente marcados y afectados por la dura vida; aquellas bocas que se abren, aquellas lenguas que salen afuera, aquellos ojos cerrados, aquellas gargantas que se ofrecen

semejantes a las de los sacrificados! Sólo él tiene las llaves, es el único ante quien la criatura inmortal se abre y tiembla y se exterioriza hasta el fondo. «Yo he venido para servir». Tiene el puesto de Dios, está revestido del poder de Dios, es legatario de su mirada creadora y curativa, tiene título para abrir y entrar. Estudien cuanto quieran los demás, experimenten, seccionen, busquen con muchas pretensiones aplicar cuanto han leído en los libros: no es el saber lo que propiamente toca al sacerdote, el ante todo debe *unir*; ¡de un solo golpe se atrae el alma! ¡Aquella criatura ya es una sola cosa con el Dios que la ha creado! Se le pone delante con un poder de resurrección. Se da a sí mismo, todo entero, en alimento, juntamente con la hostia que tiene entre los dedos.

PAUL CLAUDEL

De: *Signiore, insegnaci a pregare*. Gallimard.

SI LA VERDAD NO TE EMBRIAGA, NO HABLES DE ELLA

Es horrible oír hablar friamente de las cosas del cielo, que son todo calor y vehemencia.

El clero habla mal de ellas porque envilece todo al nivel de la inteligencia humana; habla naturalmente de las cosas sobrenaturales, terrestremente de las cosas divinas y termina al fin sin saber de qué quiere hablar.

Es sorprendente que la caridad haya sido confiada a gente que no sabe anunciarla. Pero esto tiene su porqué. De manera semejante, Moisés, teniendo que hablar al Faraón, como dice él mismo, no era elocuente, encontró dificultad en la palabra; tenía la boca *incircuncisa*. No sé si esta incircuncisión es una figura. La insuficiencia de clero tiene algo de sobrenatural.

Este clero tiene miedo de su auditorio y para evitar que haga el mínimo esfuerzo para entender le habla de modo común. ¿Será, quizá, esto lo que se llama misteriosamente el pecado contra el espíritu?

Ello violenta la verdad, forzándola a descender al plano de los que llamamos *fieles* (fieles, ¿a qué?), mientras que estos deberían elevarse hasta ella. Y así al exponer los misterios, de los más conmovedores a los más profundos, consíguese el bello resultado de difundir algo así como una impresión de molestia. Lo cual es una traición soberana.

Sus gestos no varían, las modulaciones de su voz son siempre las mismas. Desde la primera palabra se adivina cual será la última frase de sus sermones, así como se sabe que la última palabra de una oración es *amén*. Esto es nocivo. ¿O quizá es útil, en el sentido de que, de ese modo, la pone a prueba la fe?

Este habla de lo que no siente. El disoluto habla con entusiasmo de

su vicio, habla bien de él porque está poseído de su objeto. Tú procura hablar como él.

Las razones humanas no convencerán a los fieles de lo que se halla más allá de su razón. Si no te embriaga la verdad, no hables de ella.

Si no sientes que las palabras te vienen por sí mismas, no habiéndolas meditado, que tu predicación toma un tono inesperado, que tu plan cambia de improviso por una especie de germinación interior, corta pronto porque endurecerías el corazón del que te oye.

Me agradan las palabras de Porcio Festo a San Pablo mientras este predicaba ante Agripa y su mujer Berenice: «Estás loco». Y añadió que la causa de su locura era su gran saber.

La verdadera predicación es loca. El clero habla sabiamente, razonablemente. Habla mal de las cosas celestiales y poco, pero de hecho no puede menos de hablar, porque hay en él algo más fuerte que no depende de él y le obliga a predicar la verdad. Pero el clero toma su revancha haciendo que la verdad sea molesta.

JULIEN GREEN

De: *I cattolici*. Longanesi. Roma.

LA PRESENCIA REAL

Cuando me arrodillo en la quietud del atardecer, para mi diaria visita al Maestro, no es un sentimiento de emocional deleite el que intento despertar en mí mismo. El estado de espíritu que deseo crear es la convicción —casi podía decir, la convicción fría— de la realidad de la presencia de Cristo ante mí. Necesito hacer real para mí mismo el hecho de que es el Cristo viviente quien mira y espera para escuchar lo que he de decir.

La vida en este mundo es en esencia una especie de existencia solitaria. Cada uno de nosotros está embotellado dentro de sí mismo, pendiente de la observación de sus sentidos físicos para poder conocer las demás cosas.

No importa que sea grande la familia de la cual venimos, no importa lo amplio que pueda ser nuestro círculo de amistades y conocidos; estoy seguro que hemos experimentado a veces el sentido de la soledad, del aislamiento, la impresión de movernos entre nuestros semejantes sin conocerlos y sin ser conocidos.

Por nuestro sentido de soledad nunca puede degenerar en tristeza, en tanto tengamos el sentido vivido de la realidad de la presencia personal de Cristo entre nosotros. Entre hermano y hermano, entre esposo y esposa, nunca puede haber una tan completa simpatía de naturaleza, una tan íntima fusión y mezcla de alma como entre nosotros mismos y Cristo. Sabemos cuales son sus pensamientos; El ha hecho de su corazón un libro abierto para nosotros. Sabemos lo que El quiere de nosotros, lo que El hará por nosotros. Y sería demasiado infantil resaltar que El,

a su vez, nos conoce hasta lo más profundo y recóndito de nuestro ser.

Este es pues el Maestro ante quien me arrodillo. Pero estamos acostumbrados a su presencia y es muy difícil vivir, incluso por milagro, día tras día sin que nuestro sentido de admiración se vaya atrofiando, sin que vayan surgiendo durezas en nuestra capacidad para el pasmo (supongo que hasta un niño perdería el agudo filo del éxtasis de la primera mañana si hubiera de contemplar el árbol de Navidad cada día del año); así, pues, nada tiene de extraño si vamos tan a menudo ante su presencia o doblamos nuestras rodillas en reverencia externa, sin pensar verdaderamente en Aquel ante quien hacemos la genuflexión. No es sorprendente que podamos caer en el hábito de mirar la Sagrada Eucaristía como una *cosa* sagrada, dando a Cristo en su Sacramento la misma respetuosa consideración que podríamos conceder, por ejemplo, a una reliquia de la verdadera Cruz.

Es dura esta lucha que debemos mantener constantemente contra la innata tendencia de la naturaleza humana a la inconstancia y al aburrimiento, contra nuestra propensión a hacernos indiferentes ante todo lo que nos es familiar, incluso ante Dios mismo.

Es una lucha difícil y también una vigilancia, en la cual no tenemos derecho a ceder nunca. El fruto entero de nuestra vida sacerdotal —el cumplimiento de los fines que han sido establecidos desde toda la eternidad para nosotros— depende de nuestra diaria comprensión de la presencia de Cristo, verdadera, real, personal y viviente (casi diríamos que respira) en la Eucaristía.

Bien sabe Dios que en esta materia no miro hacia abajo, sobre los otros, desde alguna orgullosa altura. Si todas las horas de ruda desatención que he consumido en la presencia de Jesucristo, en la Misa y fuera de la Misa, fuesen eslabonadas, harían un purgatorio regularmente prolongado, como me temo de verdad lo puedan hacer algún día. Basado en una amarga y grande experiencia es por lo que hablo de nuestra necesidad de una fe más vivida, una certidumbre más vital sobre la afectiva y consciente presencia del Maestro.

Si el lector arrojó alguna vez la colilla de su cigarro (como yo he hecho) a la puerta de la sacristía y entró en ella con un alegre «buenos días» a los monaguillos, mas sin ninguna palabra de saludo para Cristo; si se ha vestido y salido para el altar, iniciando y concluyendo la misa con el mismo grado de advertencia que uno pudiera dar a cualquier rutina doméstica (tal como la de escribir las direcciones de los sobres para las felicitaciones navideñas o cantar los números en el hogareño juego de la lotería), entonces comprenderá lo que quiero decir. El sabrá también lo que quiero decir si alguna vez se apoyó en su reclinatorio después de la Misa, tratando de llenar el protocolario tiempo de acción de gracias que la costumbre parece exigir: profiriendo rápidamente de

cabo a cabo el Trium Puerorum, y luego examinando las telarañas del techo con el pensamiento puesto en su café matutino más que en Dios-Hombre, a quien en ese instante lo tiene precisamente en su brazos.

El entenderá también de lo que estoy hablando si ha ido a la cama noche tras noche sin hacer una visita ese día a la iglesia o capilla; días ajetreados, desde luego, mas, sin embargo, días en los que ha habido tiempo para el periódico de la tarde, para un programa favorito de la radio y una docena de otras cosas insustanciales que nos las arreglamos para intercalar entre nuestras obligaciones verdaderas. Sí, creo que él sabrá lo que quiere decir cuando digo que es una batalla constante este esfuerzo para vivir nuestro día como si Cristo realmente habitase en la casa contigua a la nuestra. Como si la vacilante luz ante el tabernáculo significase algo más que una lámpara similar ardiendo ante la estatua del Sagrado Corazón.

No hay nada, nada exactamente, que transforme nuestras vidas de sacerdotes, que aliente un alma nueva en nosotros como una viviente y vibrante certeza de la realidad inmanente de la presencia personal de Cristo en la Eucaristía. Algunas veces me pregunto a mí mismo, a la vez que me movía inquietantemente ante el Tabernáculo: «¿Es esta la manera como actuarías si estuvieras visitando a tu Obispo o al Papa?». Más de una vez este mero pensamiento ha sido bastante para enderezar mi corbada espalda. «Cristo está verdaderamente ahí, mirándome», me digo a mí mismo en tales ocasiones. «Cristo está ahí». No del prodigioso e incomprensible modo como Dios está en todas partes, Cristo está justamente ahí, mirándome, como mi propio Obispo pudiera mirarme si estuviera sentado tras de su mesa y frente a mí. Cristo está pensando en mí; prácticamente El, en ese momento, no piensa en ningún otro. Me está escuchando, al menos está dispuesto a escuchar si tengo algo que decir. Sobre todo, El me está amando.

Debe haber una cierta tristeza en su amor cuando considere la frialdad centrada de mi propio ser, mis imperfecciones, mis infidelidades. Empero, y a pesar de mi barata presunción, a pesar del hecho de que mi propia madre no podría amarme si ella me viese como Cristo me ve; El extiende sus brazos hacia mí con una prodigalidad de amor que debe dejar sin aliento a los ángeles que lo contemplan; un amor tan real y tangible (¿puedo yo sentirlo?) con unos brazos alrededor de mi cuello. Y heme aquí arrodillado, mordisqueando ausente la uña de mi índice, notando ociosamente una mancha sobre la alfombra del sagrario, espaciando las miradas a mi reloj en períodos cada vez más breves para ver si ha transcurrido ya una cantidad pasable de tiempo y poder marcharme. ¡Ah, si El se inclinara para abofetearme la cara en lugar de envolverme tan suavemente con su amor!

Si Jesús en el Santísimo Sacramento está viviente para mí, esto es

muy importante en mi vida. Estoy seguro de que si hubiera de comparecer ante mi Ordinario cada mañana para informarle sobre mis planes del día, algunos de mis días serían diferente de lo que son. En verdad, un día planeado sobre la mirada de Cristo en el Tabernáculo —cuyos ojos están interesados como ningún otro— un día así planeado sería muy diferente de algunos que he conocido. Y si volviera más tarde, en la siesta o al atardecer, para rendirle a El un informe de mis progresos, tengo la certeza de que muchas horas, de otro modo perdidas para siempre, podrían ser fructíferas para El, a quien todas mis horas le pertenecen.

LEO TRESE

De: *El Sacerdote al día*. 2.ª ed. Ediciones El Pez. Madrid.

TODO DEPENDE DE LA AYUDA DE DIOS

No hemos de creer que por nuestros medios podamos nosotros obtener el buen resultado de la predicación (la conversión del pecador) (la mayor santificación del justo); todo lo contrario, la esperanza de cualquier éxito hay que ponerla en entero en la ayuda de Dios.

SAN BASILIO (Reg. 70, c. 27)

DEL DICHO AL HECHO

«Delicatus magister est, qui pleno ventre de ieiuniis disputat. Accusare avaritiam et latro potest. Sacerdotis Christi os manusque concordent».

SAN JERONIMO (In Ezech.)

TRES RAZONES MALAS

Se corre un gran riesgo cuando se calla la palabra de Dios por una de estas tres razones: o por miedo, o por negligencia o por adulación.

SAN JERONIMO («Ad Nepotianum»)

PREDICADOR CONTRAPRODUCENTE

...Es el que en sus costumbres desmiente su propia predicación (quod verbis praedicat, moribus impugnat).

SAN GREGORIO MAGNO (Pastoral, parte I)

PELIGRO DE MUERTE

Quien toma para sí el oficio de la predicación no debe ser un hombre flojo y descuidado: debe ser, al contrario, fortísimo y robusto en todos los sentidos; y no debe arriesgarse ni de lejos el ejercicio de función tan excelsa en manos de quien no esté dispuesto a poner cien veces su alma en peligro de muerte.

SAN JUAN CRISOSTOMO (Hom. 6)

SUFRIMIENTOS SACERDOTALES DE NUESTRO TIEMPO

Al sacerdote de hoy se le plantea un problema para el cual no conocemos todavía ninguna solución: como conducir al hombre moderno al reconocimiento de la autoridad —entendida como dato objetivo— y como tal independiente de las condiciones subjetivas y de la expectativa de aquellos que le estén subordinados. Hoy el hombre esté presto a reconocer un guía, pero no el guía como tal; ellos siguen voluntariamente a los hombres que les parece lo merecen o que, efectivamente, se muestran merecedores; mas lo siguen voluntariamente solo mientras esta relación subjetiva, este ser merecedores, esta capacidad permanece indiscutible, o al menos sea puesta en duda. Al sacerdote que se bate por la autoridad objetiva no le pasa siquiera por la mente la idea de luchar por la propia persona o por el mejoramiento de la propia posición; el solo roce de tal insinuación, aunque paralizante y mortificante, sería todavía algo soportable. Pero insoportable y penoso debería ser, por el contrario, para un sacerdote de sentimientos delicados —y en general para todo jefe y guía humano— el ser separado en la propia persona de las fuerzas directivas objetiva y subjetivamente, por el pensamiento de no bastar para el sagrado mandato que lleva en sí y que el propio ser subjetivo no está en condiciones de realizarse perfectamente en la objetiva posición directiva que ocupa: el pensamiento que se forma como un espacio vacío, es decir, una especie de insinceridad que ya con anticipación gravita sobre sus obras como una crítica fuerte o sumisa y le persigue siempre por todas partes inevitablemente, volviéndole tímido y angustiado.

Quizá está en eso la razón de la repugnancia con que ciertos sacerdotes, para los demás celosos, huyen y abandonan las almas intelectuales; como avergonzados las evitan, aunque pertenezcan a su parroquia; temen de estos laicos la crítica acerba y un severo examen de su persona y de su capacidad. El hombre de hoy tiene realmente muchas pretensiones, también en las apreciaciones del sacerdote, en su predicación, en su instrucción religiosa, en su capacidad psicológica y siquiátrica, pero es exigente sobre todo en sus apreciaciones en materia de religiosidad y moralidad.

Y el sacerdote siente estas exigencias y esta expectativa como una especie de reproche: «Médico, cúrate a ti mismo». Esto es para él motivo de infinita confusión. Las generaciones precedentes sabían ver y obedecer también a los que llevaban indignamente su oficio; hoy parece que consideran válida una fuerza directiva objetiva solo mientras está del todo o aproximadamente —por así decirlo— personificada idealmente en el hombre, en su fuerza y capacidad, en sus valores y en su riqueza interior.

No es posible, por tanto, tomar al hombre moderno, conducirlo ante un fantoche inanimado y mostrarle como un símbolo de una autoridad superior a él; no se puede, acercándole al oído una campanilla repique-

teante, darle a entender que es la voz de Dios. Porque todos los auténticos encargados de cualquier oficio deben también ser guías con posibilidades de merecer su oficio, expertos, sólidos, conscientes de la meta y espiritualmente superiores a quienes les han sido confiados.

¿Y la patria del corazón? El hombre debería poseerla originaria y naturalmente, debería estar en la cumbre de su existencia personal y espiritual, en el mundo que le rodea y en el pasado, en la relación humana de espacio y tiempo. Esta patria también, en su mayor parte, ha sido perdida en la era de la libre residencia, del desmedido emigrar de un barrio a otro.

Si hoy, a duras penas, se encuentran los individuos de nuevo juntos con sus familiares para la comida común, ¿cómo lograrán estrechar amistades espirituales con sus compañeros de trabajo, o directamente con otros habitantes de la ciudad, o con las generaciones precedentes con las que ha crecido; cómo podrá entrar en relaciones si ni siquiera saben ya dónde están enterrados sus padres y sus abuelos?

Pero la necesidad de que los hombres tengan una patria de espíritu y una existencia de corazón, común con los otros, no es tan solo una exigencia humana, sino una exigencia de la misma cura de almas, para lo cual debería ser obligación del sacerdote el abrirles de nuevo una patria de este género.

Naturalmente, no se puede lograr esto sólo con la instrucción teórica por medio de una especie de «anuncio de la patria» que les indicara dónde podrían encontrar y poseer su morada. Este deber requiere asimismo una actividad práctica, es decir, la de tomar por las manos a los hombres y conducirlos personalmente a la patria, o, por lo menos, saber encontrar un pedacillo o un vago indicio de la patria en su misma persona.

Pero ¿cómo podrá y deberá osar una cosa semejante el sacerdote, que es guía, siervo de la comunidad y consagrado a Dios? ¿Le es lícito inclinarse, bajarse hacia cada uno, acercársele en grado tal que su cercanía le ponga en riesgo de alejarle de la comunidad?

El sacerdote con cura de almas debe ser al mismo tiempo guía, médico, maestro, y para cumplir su oficio debe mantenerse a cierta distancia, no puede acercarse personalmente demasiado a los hombres cuya cura le corresponde, no puede hacerles —con su persona— una patria, porque no puede tener con ellos ningún vínculo.

Se encuentra, por tanto, frente a imperativos que contrastan, el uno «det tente», el otro «date», «no los toques» y «alarga tu mano», «quédate frío e imperturbable» y «sé cálido y calmoso», y, además, «custodia tu libertad y ladea los que te han sido confiados» y «siéntete responsable de los más pobres y cárgate con toda su carga y peso».

PETER LIPPERT

De: *L'uomo e la bontá*. Vita e Pensiero. Milán.

EL SACERDOTE, UN INQUIETO

«El militante comunista ve las cosas que no corren por su camino y no las acepta». Es un aspecto característico. ¡Cuántos ven y hacen lo mismo! ¡Cuántos viven en la miseria y se resignan! «No se puede hacer nada». El militante comunista está colérico a cada momento. Un niño enclenque que encuentre, un accidente de trabajo que lleva a la miseria a una familia, una casa en que el jornal se agota antes de terminar la semana, la brutalidad de un capataz, todo le enoja y sirve para acrecentar su fiebre revolucionaria: «Es preciso que esto cambie». La realidad que encuentra a su paso la compara con el ideal que se ha forjado. Cuanto más avanza en el camino, más hechos acumula para aumentar su furor.

Colocaos en otro plano —sin olvidarse de éste— y tendréis el estado anímico de un misionero. Un hombre que no se resigna fácilmente ante el mal.

Diréis: eso cae por su peso. Pero, mirad. Me acuerdo de un párroco que hallé en una parroquia pequeña y me decía con acento casi jovial: «Como véis, todo se desmorona; en los veinte años que llevó aquí esto se derrumba. Pero ¿qué queréis? Algún día pasará; al tocar ya al fondo algún día comenzará a subir...». Se imaginaba a la parroquia como una singular pelota elástica: no se inquietaba. Un caso extraño, de acuerdo. Pero ¿quiénes se inquietan verdaderamente? No con esa inquietud perezosa que cuenta los fracasos, pues de éstos hay demasiados, sino con esa inquietud útil que impide dormirse. La mayor parte se acostumbra, saben que cuatro puntos o los ocho décimo de su parroquia, y a veces más, no ponen los pies en la iglesia. Es un caso que les legaron y que en los primeros días de su llegada miraron con algo de preocupación; más tarde, hace muchos días, les ha dejado de inquietar. Algún párroco os dirá tranquilamente: «Estoy seguro de que el pequeño X, que el otro día hizo la Primera Comunión, no tiene fe», y fue él quien le admitió a la comunión. Toda esa masa inerte que asiste a misa, por poco que se piense en ello, sabemos que no recibe el alimento espiritual, que no entiende nada de lo que ocurre ante su vista; pero pronto se desentiende del problema. Como existe buena voluntad se aceptará, ante el empuje de la corriente universal; el pasar revista a ciertas rutinas (introducir, por ejemplo, algún tímido ensayo de misa dialogada), pero como esto no está trazado por la inquietud personal, los resultados son muy escasos (quien sabe si no se pasa de estos semifracasos: «¡Vaya, lo véis bien!...»), la rutina permanece, esa carencia de inquietud y de choque.

El verdadero misionero recibe choques y sobresaltos continuamente. Un escándalo que estalla, una ignorancia que exista, un hogar desunido, un niño abandonado espiritualmente, un militante que deserta, el espectáculo de un bautismo precipitado y hecho de prisa, todo le llega al

alma. «Si lo supiesen —reflexiona— no lo harían así... Se les debe avisar... ¿No es culpa mía?». No ha perdido aún el poder de indignarse y de asombrarse. Pues no se trata de un sacerdote novel que descubre el mal al salir del seminario y que todo le asombra, como es natural, porque lo ignora. Se trata del misionero que trabaja durante varios años y que no tiene nada que aprender, pero que con todo no está enervado aún. La costumbre, la visión repetida y multiplicada de los mismos hechos no ha embotado su sensibilidad sacerdotal. Cada nueva sacudida le lleva a esta conclusión: «Es preciso que esto cambie». Su inquietud no procede de un amor enfermizo de novedades («un espíritu inquieto»), es la *caritas Christi urget nos*; proviene del evangelio, fermentado de renovación perpetua, levadura revolucionaria. ¿Cuántas veces hemos dicho en nuestra vida: *Emitte Spiritum tuum... et renovabis faciem terrae?* la renovación de la faz de la tierra. El misionero tiene el ansia y la pasión de este cambio. No le espanta, como a otros muchos que se preguntan, ante los nuevos cambios que se anuncian o que se les propone: «¿Adónde iremos con eso?». Está muy admirado del aspecto miserable de lo existente para considerar como una pérdida su desaparición. Por eso está abierto a toda mejora, en estado de búsqueda permanente. Proyecta sobre el mundo entero su inquietud de apóstol. El estado de descristianización general es un sufrimiento continuo para él, un hecho que jamás olvida y al que trata de dar la solución.

En esa reunión universal, a la que ya he aludido, dije que los seglares allí reunidos comprobaban lo mismo en las doce naciones de donde venían: por un lado, un estado de descristianización profundo (hasta en las naciones que se tienen por católicas); por otro, la gran tranquilidad del clero y su ignorancia del estado actual de las cosas. Al misionero cada desfallecimiento, cada hecho le plantea un problema. No puede ver ni oír nada sin que lo relacione con su misión. Se trate de una película, de un artículo de diario, de una iniciativa filantrópica o social, lo primero que se pregunta: ¿Qué influjo ejercerá esto? Todo lo pesa en esa balanza.

Por eso es capaz de «engancharse» y no espera a que lleguen los demás. No ejerce como un funcionario, de esta a tal hora, sino que siempre obra como misionero y no deja escapar ninguna ocasión para comunicar su pasión. Vedlo en la sacristía en conversación con un hombre que está de paso. En un rincón un viejo sacerdote exclama: «No encuentra joven sin que se pare ante él». Sin querer ha dicho la frase certera: el «misionero se para» ante toda alma que pasa a su lado; y ante toda miseria, toda incomprensión, todo sufrimiento. ¡Existe una distancia tan grande entre esta realidad y el ideal que se ha forjado! ¡Quiere acortar esas distancias con todas sus fuerzas y es preciso que todo cambie!

¿Esto os extraña? «Inquietaos —dice Newman— de que no os inquietéis».

G. MICHONNEAL - H. CH. CHERY

De: *Lo spirito missionero*. Morcelliana, Brescia.

EL SACERDOCIO: LA GRACIA MAS GRANDE DE MI VIDA

Lo más perfecto e individual en la vida de cada hombre es precisamente el elemento irreductible a una forma común. El elemento propio, nuestro y de Dios. Es nuestra vida, la verdadera, incommunicable, la que hemos concebido en nosotros y que realizamos según Dios.

Mi ordenación sacerdotal fue, lo sentí, el gran secreto para el que había nacido. Diez años antes de mi ordenación, cuando estaba en el mundo y era una de esas personas que menos probabilidad parecían tener para llegar a ser sacerdote, comprendí, de improviso, que para mí la ordenación sacerdotal era, en realidad, cuestión de vida o muerte, de paraíso o de infierno. Cuando por fin logré ver perfecto el encuentro con la inescrutable voluntad de Dios, mi vocación fue clara. Era una misericordia y un secreto tan exclusivamente míos que desde el principio decidí no hablar de ello con nadie.

Sin embargo, nadie se ordena de sacerdote para sí solo, y mi sacerdocio me hacía pertenecer no sólo a Dios, sino también a todos los hombres: era justo, pues, que hablase un poco de cuanto llevo en el corazón a los amigos presentes en mi ordenación. No tuve tiempo para hablar de eso en este diario, y no pretendo hacerlo, fuera de las consideraciones que siguen.

Ante todo, que lo más grande de la Ordenación sacerdotal es lo más elemental. Por eso el Orden, por su colación, es el más simple de los sacramentos. El Obispo, sin decir nada, pone las manos sobre la cabeza del ordenando. Pronuncia después una oración y el nuevo levita recibe la gracia y la impronta indeleble del sacerdocio. Queda identificado con el único gran Sacerdote, el Verbo Encarnado, Jesucristo. Es ya sacerdote para siempre.

Dios no hace las cosas a medias. No nos santifica a sorbos. No nos hace sacerdotes o santos yuxtaponiendo una existencia extraordinaria a nuestra vida ordinaria: Coge nuestra vida entera y nuestro ser y lo eleva a un nivel sobrenatural, lo transforma completamente en su interior y exteriormente lo deja como es: ordinario.

Así la gracia de mi sacerdocio, la más grande de mi vida, fue para mí mucho más que un vuelo momentáneo por encima de los monótonos valles de la existencia de cada día. Transformó de modo definitivo la ordinariéz de mi vida cotidiana. Fue una transfiguración de todas las cosas simples y habituales, una elevación de las cosas más comunes y más naturales

a nivel de lo sublime. Me enseñó que el amor de Dios es capaz de transformar la tierra en paraíso. Porque Dios es Caridad y la Caridad es paraíso.

Amar a Dios lo es todo. Y el amor basta. Nada tiene valor sino en la medida en que es transformado y elevado por la caridad de Cristo. Pero la cosa más pequeña, impregnada de caridad, queda un instante transfigurada y se hace sublime.

Los dos aspectos más característicos del amor divino en el corazón de un sacerdote son la gratitud y la misericordia. La gratitud es la modalidad de su amor al Padre; la misericordia, la expresión del amor de Dios, que obra en él y que llega, a través de él, al hombre, su compañero. Gratitud y misericordia se encuentran y se confunden perfectamente en la Misa, que no es más que el amor del Padre a nosotros, el amor del Hijo a nosotros y al Padre, el amor del Espíritu Santo que es amor y nos une al Padre en el Hijo.

Después de mi primera misa comprendí perfectamente, y por primera vez en mi vida, que nada importante hay en el mundo sino amar a Dios y servirle con sencillez y alegría. Ví claramente que es inútil e ilusorio buscar un camino espectacular y extraordinario para servirle, cuando todas las tareas ordinarias se convierten en sublimes y extraordinarias apenas son transfiguradas por su amor. Ví que su gracia, y particularmente la gracia del sacerdocio, ha hecho que la caridad sea la cosa más fácil que existe. Se precisa menos esfuerzo para amar a Dios que para comer, dormir, respirar o realizar las acciones más simples e instintivas de la vida natural; porque no se requiere ninguna energía para realizar un acto de voluntad, y cuando nuestra voluntad está poseída y movida siempre por la gracia, la caridad resulta espontánea, constante y continua, como la misma respiración. Vivo, yo, más ya no yo, sino que Cristo vive en mí. ¿Qué hay más fácil que dejar que Dios viva en nosotros, que amar al que nos ama?

THOMAS MERTON

De: *Il segno di Giona*. Garzanti. Milano.

Mesa redonda en la Universidad Pontificia

Los actuales problemas de educación son planteados con interés a todos los niveles. La facultad de Derecho Canónico de la Universidad de Salamanca, con motivo de la festividad de Santo Tomás de Salamanca organizó una importante mesa redonda en torno a la «Crisis de los estudios eclesiásticos en España».

Intervinieron como presidente D. José Cerviño y Cerviño, recientemente nombrado Obispo Auxiliar de Santiago de Compostela, antiguo alumno de la Universidad Pontificia de Salamanca y que con gran preocupación en los años cincuenta tomó parte activa en las nuevas generaciones sacerdotales que tanto influiría en el clero de su época. D. Melquíades Andrés, ponente, antiguo rector del Seminario Teológico Hispanoamericano de Madrid, especialista en temas de historia de la teología española y actualmente agregado al Instituto Español de Estudios Eclesiásticos en la iglesia de Montserrat de Roma. El moderador fue D. Tomás García Barberena, actual rector magnífico de la Universidad Pontificia de Salamanca. Interlocutores de la sesión fueron P. Jesús Solano, S. J., rector magnífico de la Universidad de Comillas en Madrid y D. José Zunzunegui, presidente de la Facultad Teológica del Norte de España con sede en Vitoria.

SITUACION HISTORICA

D. Melquíades comenzó realizando un análisis histórico desde la fundación de las primeras facultades en el siglo XIV hasta su abolición definitiva en 1868, cuyo centenario celebramos actualmente.

Hay que subrayar que la excesiva multiplicación de facultades y cátedras constituyó un obstáculo progresivo para el desarrollo intelectual de las mismas, no obstante la interesante aportación histórica, como en el Concilio de Trento, etc. La decisión del Concilio de Trento en orden a la creación de seminarios aportó un nuevo panorama a los estudios teológicos en España, con una doble vía de acceso a los grados académicos a través de los seminarios y facultades teológicas o seminarios generales.

De una facultad de teología en el siglo XIV se pasa a dieciséis en el XVI, a veintiséis en el XVII y a veinticuatro en el XVIII, con tres grandes facultades: Salamanca, Alcalá y Valladolid, y otras veintiuna que son denominadas menores.

La excesiva multiplicación de cátedras contribuyó a la multiplicación de escuelas teológicas (en el siglo XVI tomismo, escotismo y nominalismo, y en el siglo XVIII tomistas, escotistas, nominales, jesuitas y benedictinos). Cada una de estas escuelas tiene su curva de desarrollo, plena de interés desde el punto de vista doctrinal y social de las universidades. Salamanca tuvo sumo empeño en conservarlas, por creer que la misión de la Universidad consistía en que se leyesen todas las vías teológicas porque, si se quitase alguna cátedra, se perdería u olvidaría presto tal doctrina, de lo cual no se seguiría ningún provecho en la cristiandad.

PROCESO DE SUPRESION

Comienza en el año 1707. La guerra de Sucesión a la corona española fue un golpe mortal para nuestras universidades. Como represalia dura

e imperdonable Felipe V suprimió las universidades del principado de Cataluña y las reformó y trasladó a Cervera. Igualmente la oposición durante el siglo XVIII entre enciclopedistas y escolásticos y el rutinarismo y falta de formación de muchos de éstos fue minando la acción y la fama de las facultades de teología. Por otra parte, igualmente contribuyen al floreciente desarrollo de los seminarios conciliares diocesanos, muchos de los cuales tuvieron la facultad de conceder grados previa agregación a una facultad teológica.

Carlos IV suprimió las universidades menores, agregándolas a otras que pervivieron.

Un proceso de secularización caracteriza las facultades de teología en esta época; hay que resaltar la supresión del fuero pontificio y los títulos son dados en nombre de la corona. La formación del clero está, en gran parte, en manos del poder temporal. Los planes de estudios eclesiásticos son sometidos paulatinamente al Ministerio de Educación y Fomento.

En el año 1824 el plan Calomarde ordena que los seminarios sean incorporados a las universidades con tal de que su plan de estudios sea igual que el de aquéllas. Impone programas detallados de estudios y algunos libros de texto de carácter regalista (algunos de los cuales estaban incluidos en el índice de libros prohibidos).

La legislación sobre teología es abundante en el período que siguió a Calomarde. En 1835 la reina gobernadora dio una orden sobre los estudios en los seminarios, base para un nuevo plan de estudios publicados en 1845 por Pedro José Pidal.

Los planes de estudio de esta época contribuyen, cada vez más, a un empobrecimiento de las grandes escuelas teológicas españolas. No aparecen señales de pensamiento original. Los libros de texto reflejan las disputas europeas que tienen por centro al jansenismo, galicanismo y josefinismo, así como también la preocupación por el método dogmático, el afán de ofrecer una sistematización más o menos wolfiana y la multiplicación de introducciones «aparatus» y tratados de «locis» que caracterizan el sentido de enciclopedia propio del siglo XVIII. Aun teniendo algunos elementos renovadores que podían haber sido un punto de partida lleno de interés el plan de estudios de nuestras facultades teológicas no estaba de cara a las nuevas necesidades y problemas de la sociedad española.

SUPRESION DEFINITIVA

El Ministro Ruiz Zorrilla, el 21 de octubre de 1868 decretó la supresión de las facultades de teología «la Facultad de Teología que ocupaba el puesto más distinguido en las universidades cuando eran pontificias no puede continuar en ellas. El Estado, a quien compete únicamente cumplir fines temporales de la vida, debe permanecer extraño a la enseñanza del

dogma y dejar que los diocesanos la dirijan en sus seminarios con independencia debida, ...no sólo servirá para que no se embaracen mutuamente impidiendo luchas peligrosas, sino también para evitar conflictos que la enseñanza teológica suele producir al Gobierno».

Esta supresión definitiva condiciona la actual crisis de los estudios eclesiásticos en España. El problema que se debería haber planteado después de la supresión era el de la pervivencia de la cultura teológica en la vida de la Iglesia española y de la nación. En Alemania se conservaron las facultades de teología, en las universidades no faltaron órganos de la vida teológica y por ello no han faltado teólogos de talla europea e internacional. En Francia desaparecieron las facultades de teología, pero la Iglesia creó en 1875 los institutos católicos y gracias a ellos, la cultura teológica francesa ha tenido unos órganos vivos a los cuales se debe la gran floración de diccionarios y colecciones teológicas a lo largo del siglo XX.

En España no se planteó el problema de las instituciones teológicas desde la supresión definitiva de las facultades teológicas hace ahora un siglo. Por eso el panorama teológico español ha sido y es tan desolador.

CRISIS ACTUAL

La ausencia de instituciones teológicas, desde hace un siglo, entroncadas en la Universidad española trajo consigo: un divorcio entre teología y vida; la teología se apartó del diálogo con la ciencia; falta de una auténtica teología española (la mayoría de la producción teológica española son traducciones); separación ideológica de Europa.

A continuación se inició un vivo coloquio entre los participantes. El rector de la Universidad de Comillas, P. Solano, S. J., planteó el interrogante de cómo habiendo existido facultades con vida universitaria los estudios teológicos no han tenido una tónica universitaria ni han existido entidades universitarias. Se vio, a través de un riguroso análisis realista que las tales facultades no habían sido más que seminarios mayores con un gran porcentaje de alumnado, pero sin vitalidad en la enseñanza, faltando el elemento básico de la investigación universitaria. D. Mauro Rubio Repullés, obispo de Salamanca y asistente al acto, subrayó que la enseñanza teológica en España se había divorciado de la ciencia; por tanto, faltaba una auténtica revisión investigadora. Entonces, ¿cuál ha de ser la función de los seminarios? La Santa Sede ya lo ha previsto en sus «Normas quaedam», indicando que los seminarios, su función es básica, o sea, lo que ha denominado «primer grado».

La necesidad de que las facultades teológicas tengan una función investigadora lleva consigo la urgente revisión de su situación actual. Está urgiendo una planificación de la enseñanza teológica en España. Se precisa mayor intercolaboración entre los diversos centros. Se optó por la posi-

bilidad de la creación de distritos universitarios y una mayor selección de los alumnos que hayan de cursar estudios en las respectivas facultades teológicas.

El profesor Useros Carretero señaló que era más vital el estudio de los aspectos ideológicos que los aspectos estructurales de la crisis. Hay que partir, señaló, de dos presupuestos: la teología universitaria está vinculada en España a un quehacer ministerial y las facultades de teología están planteadas en una situación de clericalismo dentro de una visión de cristiandad, cuando en realidad los signos actuales no son precisamente éstos, ni se va a estar en una situación de cristiandad ni de clericalismo. Es necesario la incorporación del seglar a las facultades teológicas.

A lo largo del coloquio se vio la necesidad, también, de que en las facultades teológicas españolas se adopte un lenguaje más funcional, como ya viene haciendo la filosofía, dentro de una postura equilibrada, «el teólogo español necesita valentía y equilibrio».

«Crisis de los estudios eclesiásticos en España», debatida en la Universidad Pontificia de Salamanca, ha supuesto un jalón importante de revisión ante la actual situación de los estudios eclesiásticos en España. Dada la complejidad del tema y su extensión, la «mesa redonda» no adoptó ningún acuerdo, pero el acto constituyó una puesta en común de una serie de realidades que están viviendo las facultades teológicas de España.

Episcopado Español

Comisión Episcopal de Enseñanza y Educación religiosa

DECLARACION SOBRE LA IGLESIA Y LA EDUCACION EN ESPAÑA HOY

Acaba de publicarse, en un fascículo de ciento veinte páginas, fechado el día 2 del presente mes de febrero, una declaración episcopal sobre los problemas educativos en el país.

En este documento oficial o declaración de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Educación Religiosa, redactado por encargo de la misma Conferencia del Episcopado Español hecho en Asamblea Plenaria de noviembre de 1968, la referida Comisión de Obispos se propone ofrecer el fruto de su experiencia y reflexión, al término del período trienal para el que fue elegida, designada para el estudio y solución de los problemas pastorales del mundo de la educación.

El documento se distingue por su apertura y profundidad de planteamientos en todos los capítulos que constituyen su contenido, del cual se ofrece a continuación una *síntesis o resumen*.

1. *El Problema de la educación ante una situación nueva: la evolución de la sociedad y de la Iglesia.*

1. El Episcopado Español, al concluir el Concilio Vaticano II, se dirigió al pueblo español (8 de diciembre de 1965), en estos términos: «Hemos de confesar que nos hemos adormecido a veces en la confianza de nuestra unidad católica, amparada por las leyes y por tradiciones seculares. Los tiempos cambian. Es necesario vigorizar nuestra vida religiosa dentro del espíritu renovador del Concilio...».

Fieles a este espíritu renovador, los Obispos pretenden, en el presente documento pastoral sobre la educación, ofrecer criterios y orientaciones para promover una presencia y una acción de la Iglesia y de los católicos españoles más adaptada a las nuevas necesidades.

2. Es un hecho que la situación de la sociedad española, en el aspecto escolar y educativo es actualmente diferente de la situación que podía apreciarse hace pocos lustros: la demanda de puestos escolares, la renovación de los contenidos y métodos de enseñanza. Otros aspectos de la evolución de la sociedad española repercuten en el terreno educativo: la aparición de nuevas profesiones, nueva situación de la mujer en el mundo del trabajo, la evolución de estructuras socio-económicas, etc. Esta evolución afecta hondamente a la vida humana y religiosa de nuestro país.

3. También la Iglesia española evoluciona bajo el impulso renovador del Concilio: la libertad religiosa, la conciencia del papel del seglar en la Iglesia, la difusión de una cultura teológica renovada, la mayor sensibilidad social, la nueva mentalidad pastoral de sacerdotes y religiosos, etc.

Ante estos hechos es preciso que nos preguntemos: ¿Cómo educar a las nuevas generaciones? ¿Es suficiente el trabajo que se viene realizando? ¿Formamos cristianos para el mundo nuevo que ahora surge? ¿Corremos acaso el riesgo de que mientras la sociedad española evoluciona con rapidez, nuestra renovación pedagógica y pastoral sea excesivamente lenta, a pesar de los avances logrados?

2. *Los objetivos fundamentales de la educación integral y de la educación de la fe.*

4. Para un planteamiento adecuado del problema de la educación desde el punto de vista cristiano, es necesario recordar los objetivos fundamentales de la educación. ¿Cuáles son esos objetivos?

Objetivo de la educación en general es la formación de la persona humana. No se trata de hacer al hombre capaz de producir más o de consumir más. Se trata, sobre todo, de ayudarle a ser más hombre, más persona. Si queremos un mundo más humano, es necesaria una educación orientada a la formación de hombres conscientes, responsables, libres,

capaces de dialogar, dispuestos a construir la convivencia humana sobre la base del respeto mutuo a los derechos y deberes de la persona humana.

5. La educación cristiana tiene de lograr que todos los valores humanos de la persona alcancen su plenitud en Jesucristo. Y se propone formar hombres capaces de asumir plenamente el compromiso de servir a los demás hombres, como corresponde a un auténtico discípulo de Jesucristo. Esta educación incluye la formación de la doctrina social cristiana que es «parte integrante de la concepción cristiana de la vida» (Juan XXIII). La educación social y apostólica ha de hacerse también mediante la acción de los mismos educandos.

La Religión no es una asignatura más. Es un mensaje de salvación. La educación de la fe tiende a convertir a los oyentes de la palabra de Dios en seguidores de Jesucristo.

3. *Quiénes deben formar a su cargo la educación en la fe de los más jóvenes.*

6. ¿Quiénes están llamados a educar en la fe, en la comunidad cristiana? En primer lugar los esposos cristianos. En el hogar reciben los hijos la primera experiencia de Iglesia y de comunidad humana. En sus padres deben hallar el testimonio de una vida de fe y el anuncio de la palabra de Dios.

7. Corresponde también un papel importante a la comunidad cristiana escolar. Hoy la Iglesia no puede disponer, de hecho, de otros instrumentos tan eficaces para anunciar explícitamente el mensaje de salvación a niños, adolescentes y jóvenes, como la presencia de educadores cristianos en el ámbito docente.

Es de importancia especial la enseñanza religiosa que se da en los Centros de enseñanza primaria. Se debe estudiar la coordinación entre la catequesis escolar y la acción catequética que puede y corresponde hacerse en los ámbitos de la familia y de la comunidad parroquial.

8. El Episcopado comparte la preocupación de muchos educadores de adolescentes y jóvenes por la necesidad de una renovación de la enseñanza religiosa en las instituciones escolares de nivel medio. Es mucho lo que en este campo queda por hacer y urgente el trabajo a realizar. Será preciso llevar a cabo una política de mejoramiento de los libros de texto y del material escolar. Será necesario, sobre todo, desarrollar un esfuerzo considerable en orden a la preparación de educadores en número y calidad suficiente, a la medida de las actuales circunstancias.

9. Para la formación religiosa de los universitarios católicos es necesario buscar fórmulas nuevas, más adaptadas a la actual situación. La calidad de la enseñanza religiosa universitaria se ha visto perjudicada muchas veces por evidentes deficiencias de planteamiento temático y de orientación pedagógica. Pero han influido también variados factores de

carácter organizativo y estructural. Han sido propuestas algunas vías que pudieran aportar soluciones al problema. Y en algunas partes se están realizando importantes experiencias de renovación.

10. En todos los niveles de la enseñanza se ha de tener cuenta que no basta una enseñanza o instrucción religiosa para dar una formación cristiana, sino que es preciso crear otros cauces a través de los cuales los niños, los adolescentes y jóvenes puedan comprometerse en actividades de carácter cultural y social, bien en pequeños grupos, bien en asociaciones o movimientos educativos o apostólicos dirigidos por los mismos jóvenes.

11. Cada día se siente de modo más agudo la necesidad de una mayor participación de los seglares en la educación de la fe, no sólo en el ambiente familiar, sino también en los centros de enseñanza primaria, media y superior, en los centros de catequesis, o de reuniones especiales, tanto para niños como para jóvenes y adultos que se abran en torno a parroquias o por iniciativa de asociaciones de apostolado, o por deseo de grupos de hombres o mujeres de difundir el mensaje evangélico.

12. Es de justicia reconocer la deuda de gratitud que la Iglesia española tiene con los maestros y maestras que realizan su labor catequética en el seno de la escuela primaria, en la que llevan a cabo una obra de verdadera evangelización al par que de promoción humana. Ellos han sido frecuentemente los principales educadores de la fe de una muy considerable parte de la población española.

Es elemental deber el reclamar para los maestros, tanto de la escuela estatal como de la no estatal, una más justa retribución económica. La sociedad española debe al maestro una estimación social equivalente al menos a la que tributa a otras profesiones de menos trascendencia social y tiene el deber de apoyar sus justas aspiraciones.

13. Entre los educadores cristianos corresponde especial responsabilidad a los sacerdotes y religiosos, especialmente a los que se dedican a la enseñanza de la fe. Están obligados a alcanzar para ello la competencia pedagógica necesaria, y a difundir el mensaje evangélico antes con las obras que con las palabras.

4. *Algunos problemas más acuciantes para la acción educativa de la Iglesia.*

Sobre la libertad religiosa en el ambiente escolar, el maestro cristiano deberá ser el más interesado en respetar la libertad de conciencia de sus alumnos. El Estado debe garantizar que los profesores respeten los derechos de los alumnos y de los padres de los alumnos en todos los centros docentes de la nación.

15. La familia tiene derecho a organizar libremente su vida religiosa

y la educación religiosa de sus hijos. Ahora bien, la educación religiosa de los hijos no se realiza sólo en el hogar, sino también en el ambiente escolar. La educación religiosa en el ambiente escolar ha de hacerse de acuerdo con los derechos de los padres. Se debe, pues, garantizar la posibilidad de que los hijos de padres cristianos encuentren en el ambiente escolar una enseñanza religiosa. Esta garantía debe entenderse con todo realismo: horarios, aulas, material escolar, financiación, etc. No se lesiona la libertad religiosa por el hecho de que se enseñe la religión católica a aquellos alumnos cuyos padres no se oponen a que se les dé esta enseñanza, aun cuando ellos quizás no la profesen de manera suficientemente consciente y explícita.

En la medida de lo posible, ningún cristiano en edad escolar, de cualquier confesión religiosa, debe quedar privado de una educación religiosa de acuerdo con su fe, en el ambiente escolar.

16. En cuanto a la obligatoriedad de la enseñanza religiosa, no se puede aplicar el mismo criterio para los alumnos de enseñanza primaria que para los alumnos de enseñanza media y superior. Cuando los alumnos son psicológicamente adultos, debe ser tenido en cuenta de modo explícito, el derecho de estos jóvenes a que se les reconozca, en la posible reglamentación de su formación religiosa, una responsabilidad evidentemente más directa e inmediata sobre la propia vida religiosa.

17. La obligatoriedad de la enseñanza de la fe en los centros escolares no dimana radicalmente de una decisión del Estado mismo, sino de la aceptación antecedente por parte del ciudadano de su condición de católico, y de la exigencia que la Iglesia impone lógicamente a sus miembros de instruirse y educarse en la fe. El Estado no puede dirigir la actividad religiosa, mandar o prohibir actos que por su naturaleza son religiosos o directamente relacionados con lo religioso. Los Obispos son los responsables principales de la dirección de la enseñanza religiosa de la comunidad católica.

18. Otros problemas que deben preocupar de modo especial a todos los cristianos y hombres de buena voluntad en materia de educación, es el de la *democratización y difusión de la enseñanza*. Es deber de todo hombre y de todo cristiano comprometerse según sus fuerzas por conseguir que no falte a nadie la cultura necesaria para una vida digna en el mundo de hoy. Hay que esforzarse por lograr que tengan acceso a los estudios superiores todos los que tengan capacidad para ello.

19. Particular atención merece la *promoción cultural de los obreros y campesinos*. Se les debe ofrecer la oportunidad de que ellos participen activamente en su propia elevación. No se debe esperar a que se produzcan los cambios de las estructuras socioeconómicas, por otra parte necesarios, para atender a la promoción cultural de obreros y campesinos. Esta

promoción no debe ser meramente individual ni destruir el valor de la solidaridad cristiana del mundo obrero.

20. Es necesario atender también a la *promoción cultural de la mujer*. Será preciso superar muchos prejuicios, esforzarse por conseguir que la sociedad ofrezca, en verdad, igualdad de oportunidades a la mujer y al varón para los puestos de trabajo, según la vocación de cada uno; que las familias no hagan discriminaciones por sexos respecto a la promoción cultural, y que la mujer misma se esfuerce por alcanzar el puesto que le corresponde en la sociedad.

21. Consecuencia de la aplicación del principio de la igualdad de oportunidades es la *atención que se debe a los menos dotados* intelectualmente, a los deficientes físicos, a los inadaptados sociales, a los subnormales. La aceptación o repulsa de un disminuido físico o psíquico en los puestos de trabajo es un signo de nuestra valoración de las personas.

22. Un aspecto especial de la igualdad de oportunidades en materia de enseñanza es el *derecho de los padres a elegir los educadores de sus hijos*. La Iglesia desea que se multipliquen centros de enseñanza estatal y no estatal, para que la enseñanza se difunda y para que se multipliquen las posibilidades de elección. Si se quiere salvar la libertad de elección de los padres, respecto a los educadores de sus hijos, es preciso que todos los centros, estatales y no estatales, ofrezcan sus servicios en similares condiciones económicas para todas las familias, de suerte que la elección de un centro estatal o no estatal no dependa del nivel económico de la familia. No sería un verdadero beneficio para la sociedad que los padres no tuvieran otra opción práctica en materia de educación que la de acudir a centros y educadores dependientes del Estado. Ahora bien, en la práctica, si el Estado no financia, de modo substancial, la enseñanza no estatal, ésta desaparecerá como servicio a la sociedad, o quedará reducida inevitablemente a los hijos de las familias acomodadas. Son los padres de familia los que tienen derecho a la aportación económica de la Administración sean o no dependientes del Estado los centros donde se educan sus hijos. La estatificación de la enseñanza no es ni la única ni la mejor manera de socializarla, ni el único camino eficaz para aumentar el número de puestos escolares. Este problema no es independiente de otro: la necesidad de aumentar el presupuesto del Estado destinado a la enseñanza.

23. La misión de la Iglesia en el terreno de la enseñanza no se reduce a los centros docentes dependientes de instituciones clesidásticas. La misión de la Iglesia es más amplia. Allí donde haya personas dispuestas a escuchar el anuncio del mensaje de salvación, o por lo menos no opuestas a que les sea anunciado este mensaje, allí tiene la Iglesia una misión que cumplir.

La *condición cristiana de una institución escolar* se define por la acep-

tación del concepto cristiano de la vida, en su acción educativa; pero no por el vínculo jurídico con la Jerarquía.

24. La expresión *Centro docente de la Iglesia* se refiere, en cambio, a aquellos centros que en cuanto a profesorado, dirección, régimen interno, orientación pedagógica, etc., dependen de personas elegidas libremente por los Obispos, o por instituciones dependientes de la autoridad eclesíástica.

Los educadores cristianos hoy, sea cual fuere el centro de enseñanza donde trabajan, deben preguntarse: ¿formamos personalidades adultas en el orden humano, cultural y cristiano?

25. En los Colegios de la Iglesia *se deben acometer decididamente reformas fundamentales que ofrezcan al pueblo cristiano un testimonio claro de auténtico servicio a la comunidad*. Es conveniente dar información a los padres de los alumnos de la situación económica del centro escolar, y hacerles partícipes de los problemas educativos del mismo. Hay que continuar la línea de buscar nuevas formas de colaboración con el Estado de modo que quede garantizada la autonomía pedagógica del centro escolar y pueda ser el Estado el titular de la propiedad, etc. Es preciso prestar atención preferente a los sectores económicamente débiles o menos atendidos e integrar la acción educativa en los planes oficiales de desarrollo cultural.

26. Son de alabar las iniciativas de algunos *religiosos que han puesto su competencia profesional al servicio de la educación en centros oficiales, o en instituciones estatales*, pero no propiedad de la propia congregación: su presencia en estos ambientes escolares debe ser un testimonio de caridad fraterna, signo de humildad y pobreza, y de autenticidad de vida religiosa.

27. Es necesario a su vez procurar una mayor *presencia de educadores seculares en las instituciones escolares de los religiosos*, una mayor participación de los mismos en la actividad educativa del centro escolar, incluso, en lo que se refiere a la educación directamente religiosa. Los Colegios de los religiosos deben estar integrados en la pastoral de conjunto diocesana, respetadas todas las autonomías que deben ser respetadas.

28. En el orden educativo ocupa hoy un lugar muy destacado el conjunto de los medios de comunicación social. Todos los valores humanos que están en juego en el uso de estos medios interesan en gran medida a todo el pueblo de Dios. Los medios de comunicación social pueden constituir un peligro para la libertad del espectador o lector, pueden ser instrumento de desunión o incomprensión, pueden servir para difundir un concepto materialista de la vida. Es preciso ayudar a los padres y a los educadores para que inicien a los hijos en este nuevo lenguaje de la

imagen y el sonido, les enseñen a descubrir los valores estéticos, morales, sociales y religiosos, les eduquen en la conciencia moral, y en la capacidad de juicio personal, a partir del contacto con la información y el espectáculo de la vida humana que aparece en estos medios de cultura de masas.

29. La sociedad entera debe tomar conciencia de la complejidad e importancia de los problemas educativos. *Toda la comunidad cristiana debe sentirse responsable de las tareas educativas.* Las actitudes colectivas de la juventud actual en todo el mundo constituyen un signo de la importancia del problema. Podríamos glosar para nuestra patria la advertencia del Concilio Vaticano II: Se puede pensar, con toda razón, que el porvenir de la sociedad española está en manos de quienes sepan dar a las generaciones venideras razones para vivir, y razones para esperar (*Caudium et Spes*, n. 31).

IX Asamblea plenaria de la Conferencia Episcopal Española

Del 25 al 28 de febrero pasado, se celebró en la Casa de Ejercicios de El Pinar, de Madrid, la IX Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, que ha estado centrada principalmente en las elecciones de los nuevos cargos rectores del alto organismo eclesiástico, según mandan los estatutos vigentes.

Damos el informe resumen facilitado por la Oficina de Prensa del Episcopado, y al final reseñamos la lista de los órganos y Presidentes de las Comisiones de la Conferencia según ha quedado ahora constituida.

DÍA 25: Informe del trienio 1966-1969 y elección del nuevo presidente.

En la sesión inaugural de la mañana del día 25, después de las preces de invocación al Espíritu Santo y el saludo de rigor del presidente a la asamblea y al señor nuncio, monseñor Dadaglio, éste tomó la palabra durante breves minutos. Después de agradecer muy cordialmente la acogida de los asambleístas y la bondad del presidente para con su persona, manifestó que había transmitido en su día a los Dicasterios romanos correspondientes los acuerdos de la VIII Asamblea plenaria, que la Santa Sede se había mostrado muy complacida, por esta labor del episcopado español, sobre todo en lo que hace referencia a una buena información sobre la propia conferencia y sus asambleas, a las disposiciones adoptadas sobre conferencias episcopales a nivel regional y las tareas realizadas en el apostolado de los emigrantes.

El señor nuncio se ausentó del salón de la asamblea. Luego ésta inició sus trabajos. El señor cardenal Quiroga Palacios dijo que al cumplirse los tres años de vida de la Conferencia, creía oportuno reseñar someramente ante todos los miembros del episcopado la labor realizada durante este trienio del primer rodaje, que arrojaba frutos muy notables.

Puntualizó que no trataba de exponer la considerable tarea realizada por las comisiones episcopales que, naturalmente, sobrepasa mucho en volumen a la que se refiere y que corresponde a la asamblea y a la comisión permanente.

Durante los tres años se han celebrado ocho asambleas plenas, sin contar la última, y la comisión permanente se ha reunido 16 veces. Al principio llevó bastante tiempo la organización de las distintas comisiones, secretariados y servicios de la conferencia, y la reglamentación de todos los órganos. Monseñor Quiroga Palacios, antes de terminar su mandato como presidente, hizo un resumen de las cuestiones y asuntos más importantes que han sido objeto de deliberación de la asamblea plenaria y comisión permanente, así como las orientaciones doctrinales y pastorales que se han elaborado y manifestado a través de numerosos documentos públicos.

A última hora de la mañana y durante la primera parte de la sesión de la tarde, el secretario de la Conferencia, monseñor Guerra Campos, informó extensamente sobre la marcha o realización de los acuerdos tomados en la anterior asamblea plenaria y de los asuntos tramitados por la comisión permanente desde la celebración de la VIII asamblea.

Tuvo especial interés y extensión el capítulo dedicado a la visita a Roma y en ella al Papa, a la Secretaría de Estado y diversas Congregaciones, realizada en nombre de la Conferencia por su presidente, vicepresidente, secretario y señor obispo de Córdoba, cumplimentando el acuerdo de institucionalizar en lo posible la información de las tareas de esta Conferencia a la Santa Sede, tomado por la asamblea celebrada en julio de 1968 y que con arreglo al mismo la comisión permanente decidió realizar en su reunión de septiembre del mismo año.

La segunda parte de la sesión vespertina se dedicó al tema del voto deliberativo de algunos obispos dimisionarios; ello con vistas al futuro de la Conferencia, cuyos cargos iban a renovarse y mediante la modificación de algunos extremos del reglamento que justifican aquel voto deliberativo mediante la asignación a dichos obispos dimisionarios de un cargo pastoral a nivel nacional. Fue ponente de este tema el señor cardenal arzobispo de Sevilla. Al final de la ponencia y antes de la votación en los términos propuestos por el señor ponente, el señor secretario leyó un escrito a la asamblea firmado por numerosos prelados que razonaban la no conveniencia de modificar el reglamento.

Hubo un sereno debate en torno al tema, en el que intervinieron cuatro

o cinco asambleístas. Puesta la cuestión a votación con arreglo a la propuesta formulada por el ponente, resultó mayoritaria la tesis de no modificar los textos reglamentarios.

A las siete y cuarto de la misma tarde anunció el cardenal Quiroga Palacios que iba a procederse a la elección de nuevo presidente, por haber expirado el trienio que señalan los reglamentos como plazo para dichos cargos dirigentes. Así se verificó, saliendo elegido por votación secreta el señor arzobispo de Madrid, doctor Morcillo. Sin otra ceremonia que un aplauso de la asamblea y un abrazo entre el presidente nuevo y el saliente, se levantó la sesión.

DIAS 26 y 27: *Restantes elecciones.*

En la mañana del día 26 de febrero continuaron las sesiones de la IX asamblea general del episcopado español. Se abrió con las paces de costumbre. El estrado presidencial estaba ocupado por los tres señores cardenales, que forman el Consejo de Presidencia de la Conferencia, y por el presidente recién elegido, doctor Morcillo.

Este tomó la palabra para dirigir a la asamblea su primer saludo. Dijo que en ninguna circunstancia de su vida se había sentido así abrumado por el peso de la responsabilidad tan grave como la que había caído sobre sus espaldas; grave por la cuantía y la importancia de los problemas que plantea el cargo y por la circunstancia de tener que compartir las tareas del mismo con el trabajo pastoral de una diócesis con tres millones y medio de almas. *Lamentó reiteradamente la inquebrantable decisión del cardenal Quiroga Palacios de rechazar la propuesta de una nueva elección, pero señaló que el camino trazado tan ejemplarmente, por su antecesor era una lección que merecía la gratitud y admiración de todos y, por su parte, la imitación.*

Toda la mañana la dedicó la asamblea a estudiar cuestiones previas a la elección de los restantes cargos de la Conferencia Episcopal, en orden a obtener la mejor representatividad prevista en los estatutos y reglamentos de la Conferencia. En torno a ello intervinieron numerosos prelados.

Durante la sesión vespertina del día 26, la asamblea procedió a la elección, mediante votación secreta, de los presidentes de las distintas comisiones episcopales.

La asamblea dedicó la sesión de la mañana del día 27 a la elección de los señores prelados correspondientes a las distintas provincias eclesiásticas españolas, agrupadas en seis zonas, y que forman parte de la comisión permanente.

En la sesión de tarde del día 27 se reunió la nueva permanente y procedió a la elección de los tres miembros electivos que con el presidente y el secretario de la Conferencia constituyen el comité ejecutivo.

Los tres miembros elegidos por la permanente fueron: el señor arzobispo de Toledo, doctor Enrique Tarancón; el señor arzobispo titular de Grado y vicario general castrense, doctor López Ortiz; y el señor obispo de Sigüenza-Guadalajara, doctor Castán Lacoma.

Luego, la asamblea procedió a la elección del vicepresidente. Resultó designado el señor arzobispo de Toledo, doctor Enrique Tarancón.

Acto seguido los presidentes de las distintas comisiones episcopales presentaron las listas de los señores prelados que, una vez elegidos, constituyen dichas comisiones y la asamblea procedió a su elección también mediante voto secreto.

Fueron designados por aclamación presidentes de la Junta para la canonización del beato Juan de Avila y de la Junta de Congresos Eucarísticos, respectivamente, el señor cardenal arzobispo de Tarragona, doctor de Arriba y Castro, y el arzobispo titular de Monte Numidia, doctor Moredro Casaus.

Algunas características de la comisión permanente recién elegida en relación a la anterior: Continúan todos los miembros de la anterior comisión permanente, excepto cuatro. Se incorporan siete nuevos miembros: los señores obispos de Calahorra, Orihuela, Córdoba, Vitoria, Cádiz, Teruel y vicario capitular de Valencia. La razón de la diferencia numérica entre la anterior comisión permanente y la actual (la anterior se componía de 19 prelados y la nueva de 22) se debe a que en la primera algunos prelados eran miembros por doble título: por ejemplo, el señor arzobispo de Burgos lo era como prelado de la zona Burgos-Valladolid y también como presidente de la Comisión Episcopal de Pastoral; el señor obispo de Sigüenza era prelado de la zona de Toledo y presidente de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe; el señor cardenal presidente era a su vez presidente de la Comisión Episcopal del Clero.

Conferencia de prensa de don Ramón Cunill. — A las cinco de la tarde del día 26 de febrero, monseñor don Ramón Cunill, director del Secretariado Nacional de Medios de Comunicación Social, se reunió con los representantes de la prensa, radio y televisión, para informarles de los dos primeros días de la asamblea episcopal. Monseñor Cunill, que ha asistido por designación especial de la jerarquía a las distintas sesiones de la asamblea, mostró su satisfacción al ver institucionalizada la Información de la Iglesia española, y entregó a los periodistas el informe del trienio 1966-69.

DÍA 27: *Ultima sesión.*

En la tarde del día 27, la Conferencia Episcopal Española celebró la última sesión de su IX Asamblea plenaria. Continuando el programa de trabajo previsto, procedió a la laboriosa tarea de la elección de los miem-

bros de las doce comisiones episcopales y de los de las dos juntas nacionales a fin de cumplimentar los reglamentos de la Conferencia según los cuales cada uno de los señores obispos de la Conferencia deben quedar asignados a alguna de las citadas comisiones o juntas.

Durante la misma sesión, el obispo de Salamanca desarrolló una ponencia sobre normas que por encargo de la Santa Sede ha de establecer el episcopado en relación con los nuevos Estatutos que han de redactar las universidades y facultades de estudios eclesiásticos. La asamblea tuvo que manifestarse sobre algunos extremos de la prevista planificación de facultades y universidades, y sobre su coordinación entre sí y con la Conferencia Episcopal. Estudió, asimismo, la asamblea varios aspectos de la financiación de la Universidad de Salamanca y de otras facultades teológicas españolas.

Finalmente, la asamblea realizó un cambio de impresiones sobre la situación creada por acontecimientos eclesiales ocurridos en nuestro país durante las últimas semanas; la asamblea escuchó al respecto amplios informes verbales de distintos prelados.

A las diez y media de la noche, el presidente de la Conferencia Episcopal declaró clausurada la IX Asamblea.

DIA 28: *Visita al ministro de Justicia.*

El día 28 de febrero el Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española ha visitado en nombre de la asamblea plenaria al señor ministro de Justicia.

Los prelados miembros del Comité han expuesto ante el señor ministro los deseos que ya expresó la comisión permanente del Episcopado en su nota del 6 de febrero y que ha hecho suyos la asamblea plenaria celebrada estos días.

Como todos los españoles, desean los obispos una paz estable y fecunda en el respeto por parte de los ciudadanos al orden público y en el reconocimiento y recto ejercicio de los derechos de las personas y de las asociaciones.

Y han reiterado su confianza de que pronto las circunstancias hagan posible levantar el estado de excepción y de que, entre tanto, sin mengua de las atribuciones propias de la autoridad civil, las restricciones legales se apliquen solamente en la medida que sea necesaria para asegurar la paz entre todos los españoles.

El señor ministro de Justicia reiteró lo ya dicho públicamente por el señor vicepresidente del Gobierno, a saber: que el estado de excepción no se mantendrá ni un día más de lo necesario; y añadió que se está haciendo todo lo posible, y se hará más todavía y con mayor rapidez,

por resolver todos los procedimientos abiertos al amparo de la ley y todos los casos particulares que no estén sometidos a expediente.

Composición de los organismos de la Conferencia Episcopal Española

Consejo de Presidencia

Eminentísimo y reverendísimo señor cardenal don Benjamín de Arriba y Castro, arzobispo de Tarragona.

Eminentísimo y reverendísimo señor cardenal don Fernando Quiroga Palacios, arzobispo de Santiago de Compostela.

Eminentísimo y reverendísimo señor cardenal don José María Bueno Monreal, arzobispo de Sevilla.

Presidente de la Conferencia Episcopal

Excelentísimo y reverendísimo señor don Casimiro Morcillo González, arzobispo de Madrid-Alcalá.

Vicepresidente de la Conferencia Episcopal

Excelentísimo y reverendísimo señor don Vicente Enrique y Tarancón, arzobispo primado de España, electo de Toledo.

Secretario General de la Conferencia Episcopal

Excelentísimo y reverendísimo señor don José Guerra Campos, obispo auxiliar de Madrid-Alcalá.

Comisión Permanente

Presidente:

Excelentísimo y reverendísimo señor don Casimiro Morcillo González, arzobispo de Madrid-Alcalá, Presidente de la Conferencia.

Vicepresidente:

Excelentísimo y reverendísimo señor don Vicente Enrique y Tarancón, arzobispo primado de España, electo de Toledo, Vicepresidente de la Conferencia y presidente de la Comisión Episcopal de Liturgia.

Secretario:

Excelentísimo y reverendísimo señor don José Guerra Campos, obispo auxiliar de Madrid-Alcalá, Secretario general de la Conferencia.

Miembros:

Eminentísimo y reverendísimo señor cardenal don Fernando Quiroga Palacios, arzobispo de Santiago, presidente de la C. E. del Clero.

Excelentísimo y reverendísimo señor don Segundo García de Sierra y Méndez, arzobispo de Burgos, presidente de la C. E. de Pastoral.

Excelentísimo y reverendísimo señor don Pedro Cantero Cuadrado, arzobispo de Zaragoza, presidente de la C. E. de Medios de Comunicación Social.

Excelentísimo y reverendísimo señor Marcelo González Martín, arzobispo de Barcelona, presidente de la C. E. de Acción Caritativa y Social.

Excelentísimo y reverendísimo señor don Arturo Tabera Araoz, arzobispo de Pamplona, presidente de la C. E. de Migración.

Excelentísimo y reverendísimo señor don Emilio Benavent Escuin, arzobispo coadjutor de Granada, presidente de la C. E. de Apostolado Social.

Excelentísimo y reverendísimo señor don José López Ortiz, arzobispo titular de Grado, presidente de la C. E. de Enseñanza y Educación Religiosa.

Excelentísimo y reverendísimo señor don Juan Hervás Benet, obispo de Ciudad Real.

Excelentísimo y reverendísimo señor don Juan Ricote Alonso, obispo de Teruel.

Excelentísimo y reverendísimo señor don Antonio Añoveros Ataún, obispo de Cádiz y Ceuta.

Excelentísimo y reverendísimo señor don Angel Temiño Saiz, obispo de Orense.

Excelentísimo y reverendísimo señor don Abilio del Campo y de la Bárcena, obispo de Calahorra, La Calzada, Logroño, presidente de la C. E. de Apostolado Seglar.

Excelentísimo y reverendísimo señor don Laureano Castán Lacoma, obispo de Sigüenza-Guadalajara, presidente de la C. E. de Doctrina para la Fe.

Excelentísimo y reverendísimo señor don Pablo Barrachina Estevan, obispo de Orihuela-Alicante, presidente de la C. E. de Cooperación Apostólica Diocesana con el Exterior (CECADE).

Excelentísimo y reverendísimo señor don Francisco Peralta Ballabriga, obispo de Vitoria.

Excelentísimo y reverendísimo señor don Narciso Jubany Arnáu, obispo de Gerona, presidente de la C. E. de Asuntos Económicos y Jurídicos.

Excelentísimo y reverendísimo señor don Rafael González Moralejo, obispo vicario capitular de Valencia.

Excelentísimo y reverendísimo señor don José Lecuona Labandibar, obispo titular de Vagada, presidente de la C. E. de Misiones.

Excelentísimo y reverendísimo señor don Manuel Fernández-Conde y García del Rebollar, obispo de Córdoba, presidente de la C. E. de Seminarios y Universidades.

Comité ejecutivo

Presidente:

Excelentísimo y reverendísimo señor don Casimiro Morcillo González, arzobispo de Madrid-Alcalá.

Secretario:

Excelentísimo y reverendísimo señor don José Guerra Campos, obispo auxiliar de Madrid-Alcalá.

Excelentísimo y reverendísimo señor don Vicente Enrique y Tarancón, arzobispo primado de España, electo de Toledo.

Excelentísimo y reverendísimo señor don José López Ortiz, arzobispo titular de Grado.

Excelentísimo y reverendísimo señor don Laureano Castán Lacoma, obispo de Sigüenza-Guadalajara.

Cinco preguntas y cinco respuestas

● ¿QUE OPINION LE MERECE LA RENUNCIA A LOS HABERES DEL CLERO?

«Es público de que más de seiscientos sacerdotes se plantean la conveniencia de renunciar a la nómina del Estado. El problema en sí es de notoria complejidad, pero el planteamiento por lo que conozco, cabe dentro de los antecedentes que nos proporcionan la Sagrada Escritura, la Historia de la Iglesia y el modo de proceder de otros pueblos. La generalidad del pueblo católico no está mentalizado en su deber de contribuir a las necesidades de la Iglesia y de sus sacerdotes, lo cual no quiere decir que no se le pueda y deba mentalizar.

El sacerdote, a parte de su función peculiar de carácter religioso, es un agente de principal importancia en la promoción humana, como educador en la fe en todas sus consecuencias, de las personas y de los pueblos. No está, pues, fuera de lugar la atención por parte del Estado como representante de la comunidad».

● ¿QUE DICE LA IGLESIA SOBRE EL RESPETO QUE SE DEBE A LA PERSONA HUMANA?

«...que el Concilio ha sido muy explícito a este respecto. Es grande en la dignidad de su inteligencia, verdad y sabiduría, pues el hombre es criatura de Dios creada a su imagen y semejanza. Como consecuencia de todo cuanto se ha indicado en el Concilio, es lógico que la Iglesia reclame el respeto sumo a la persona humana y que proclame su consideración al prójimo».

● ¿COMO VE LA IGLESIA EL HECHO DE LOS SACERDOTES OBREROS?

«Sobre este tema conviene conocer el sentido de la Conferencia Episcopal Española, que reconoce el hecho de la existencia en el trabajo, con el beneplácito de sus respectivos preladados, de equipos de sacerdotes con la dedicación total de los mismos al servicio de Cristo y de la Iglesia. Por nuestra parte hemos iniciado los primeros pasos para poner en marcha esta experiencia en nuestra diócesis».

● ¿SERA VERDAD QUE AUMENTA LA INDIFERENCIA RELIGIOSA ENTRE LOS ESTUDIANTES?

«Al sector público de integración cristiana le piden una verdadera disponibilidad de servicio al bien común sin concesiones por razones profesionales, políticas, económicas, etc..., que termine la valoración injusta de las recomendaciones, que se proceda con equidad contra todas las violencias, acceso de todos a la enseñanza de todos los grados, a los poderosos piden atención realista al hombre como exigencia de una auténtica fraternidad cristiana. De la Iglesia reclaman sincero testimonio de austeridad, de fe vital, de independencia política, de proclamación decidida ante los postulados de la justicia, de la verdad, de integración comprometida con las vicisitudes del pueblo que padece».

● ¿NO EXISTE DEMASIADA CONEXION ENTRE LA JERARQUIA Y EL PODER POLITICO?

«Se dice que los Obispos estamos influenciados por el poder político. El sentir de la Iglesia es claro: el nombramiento de obispos debe ser asunto exclusivo de la misma Iglesia; los obispos deben sentir y manifestarse con respetuosa atención a la autoridad, eso sí, con absoluta independencia del poder político en su actuación pastoral, cooperar con la autoridad en acciones de bien común que entienda que no extraña ni compromiso, ni de asentimiento a una determinada política. Es, sencillamente, contribuir a la pacífica convivencia. En todo caso la jerarquía, la Iglesia, debe estar muy cerca de los oprimidos, de los que sufren. Su misión es ser mensajera de paz, de justicia y de amor».

Mnr. Añoveros.

Nueva Ordenación Litúrgica de la Vigilia Pascual

Con fecha de 17 de febrero el Consilium para la aplicación de la Constitución Conciliar sobre la Sagrada Liturgia ha concedido a todas las diócesis españolas, así como a las de Francia, Bélgica y Canadá la

facultad de celebrar este año la Vigilia Pascual con el Nuevo Rito aprobado por dicho organismo.

Al aparecer estas líneas estará ya a la venta el Boletín del Secretariado Nacional de Liturgia, «Pastoral Litúrgica», en el cual se publican los nuevos textos y ordenación ritual para su inmediata aplicación.

La reforma pretende, fundamentalmente, la simplificación ritual de la Vigilia Pascual e introduce algunos cambios en el orden de celebración para dar más agilidad y unidad a toda ella.

Señalamos lo más importante, puesto que el estudio detallado y los comentarios Pastorales, que puedan ser necesarios, aparecerán en la publicación a que aludíamos.

Viene pensada, de una manera clara, para su celebración en las parroquias donde no se puede hacer un gran despliegue de medios y personas. Se dividen en cuatro partes:

1. *Bendición del fuego y procesión de entrada.*

Se simplifica el rito en su conjunto y se da opción a la supresión de parte del mismo cuando las circunstancias así lo aconsejen.

Pregón Pascual:

Se conserva el clásico y se introduce una fórmula abreviada, a elección.

2. *Liturgia de la Palabra.*

Se conserva el ritmo clásico de las lecturas, que en el nuevo rito son 7, de ellas deben leerse por lo menos 2 del Antiguo Testamento, entre las cuales ha de estar la n. 3 que se refiere al paso del mar Rojo, así como las del Nuevo Testamento (Epístola y Evangelio).

Una vez concluidas las lecturas del Antiguo Testamento, se canta el Gloria y se entra en el ritmo ordinario de la Liturgia de la Palabra de cualquier celebración Eucarística.

Al Evangelio le sigue necesariamente la homilía, que da paso a la...

3. *Liturgia Bautismal.*

Se inicia con la procesión al bautisterio que es donde, normalmente, se bendecirá el agua. Siguen las Letanías de los santos que han sido abreviadas, para pasar inmediatamente a la bendición de la pila Bautismal.

En ella se simplifica el rito en su conjunto y se suprimen los óleos.

Ruega el Nuevo Rito se celebren bautismos en esta oportunidad allí donde fuera posible.

De la forma acostumbrada, inmediatamente, se procede a la renovación de las promesas del Bautismo.

4. *Liturgia Eucarística.*

La innovación en esta parte consiste en la concesión de la Comunión bajo las dos especies en esta Vigilia. El ritual dice «a juicio del Ordinario».

Al margen de todo lo dicho hasta aquí, también debemos señalar, en el capítulo de simplificaciones, la supresión de los distintos cambios de ornamentos que tenían lugar hasta ahora. Toda la Vigilia se celebrará con ornamentos de color blanco.

Dado que la Vigilia Pascual es el centro de toda la Liturgia cristiana convendría que desde este momento, por otra parte no es mucho el tiempo del que se dispone, los señores curas tomarán con interés el adquirir lo más pronto posible el Boletín «Pastoral Litúrgica» necesario para su estudio y la adecuada catequesis del pueblo.

Fórmula única de la Consagración en la Misa

Declaración del "Consilium"

(Cfr. «Notitiae», n. 43, noviembre-diciembre 1968)

«El Sumo Pontífice, atendiendo al deseo de muchos, ha dispuesto que, en las fórmulas de la Consagración, se expresen las palabras del Señor de un modo uniforme, para que sea más fácil su recitación para los sacerdotes, especialmente en la concelebración.

Por lo tanto las palabras del Señor en las *nuevas Plegarias Eucarísticas* se dirán así:

En la Consagración del pan:

ACCIPITE ET MANDUCATE EX HOC OMNES:
HOC EST ENIM CORPUS MEUM,
QUOD PRO VOBIS TRADETUR.

TOMAD Y COMED TODOS DE EL:
PORQUE ESTO ES MI CUERPO,
QUE SERA ENTREGADO POR VOSOTROS.

En la Consagración del vino:

ACCIPITE ET BIBITE EX EO OMNES:
HIC EST ENIM CALIX SANGUINIS MEI
NOVI ET AETERNI TESTAMENTI,
QUI PRO VOBIS ET PRO MULTIS
EFFUNDETUR
IN REMISSIONEM PECCATORUM.
HOC FACITE IN
MEAM COMMEMORATIONEM.

TOMAD Y BEBED TODOS DE EL:
PORQUE ESTE ES EL CALIZ DE MI SANGRE,
SANGRE DE LA ALIANZA NUEVA Y ETERNA
QUE SERA DERRAMADA POR VOSOTROS
Y POR TODOS LOS HOMBRES,
PARA EL PERDON DE LOS PECADOS.
HACED ESTO EN CONMEMORACION MIA».

Crónica Nacional

Monseñor Morcillo, Presidente de la Conferencia Episcopal Española

Monseñor Casimiro Morcillo, Arzobispo de Madrid-Alcalá y hasta ahora vicepresidente de la Conferencia Episcopal Española, ha sido nombrado, previa la votación consiguiente, presidente de la misma Conferencia, en la reunión plenaria celebrada en Madrid en los últimos días del pasado febrero. El Dr. Morcillo sustituye en el cargo al Cardenal Quiroga Palacios, Arzobispo de Santiago de Compostela.

El Arzobispo de Madrid-Alcalá, presidente actual de la Conferencia Episcopal Española, nació en Soto el Real, Madrid, en el año 1904. Se ordenó sacerdote el año 1926, doctorándose en teología en la Universidad eclesiástica de Toledo. Fue coadjutor de Valdemorillo, profesor de literatura del seminario de Madrid, de cuya catedral fue canónigo en el año 1939. A los treinta y nueve años fue nombrado obispo auxiliar de esta diócesis, después de haber sido consiliario nacional de mujeres de Acción Católica. En 1950 tomó posesión de la sede episcopal de Bilbao, como primer Obispo de aquella diócesis, hasta que pasó a ser Arzobispo de Zaragoza el año 1955. Fue uno de los cinco subsecretarios del Concilio Vaticano II, y es arzobispo de Madrid-Alcalá desde 1964. Es autor de diversos libros y ha escrito interesantísimas cartas pastorales. Medalla de oro de la ciudad de Zaragoza, llave de oro de Madrid, procurador en Cortes nombrado por el Jefe del Estado y miembro del Consejo del Reino y del Consejo de Regencia, es una de las figuras más preclaras del Episcopado español en la actualidad.

Nuevo Vicario General Castrense

Su Santidad el Papa Pablo VI ha nombrado recientemente al doctor fray José Luis López Ortiz, O. S. A., hasta ahora Obispo de Tuy-Vigo, Arzobispo titular de Grado y Vicario General Castrense.

Aunque tradicionalmente el vicariato general castrense de España llevaba consigo la asignación del obispado titular de Sión (convertido en arzobispado «semel pro semper» —una vez para siempre— en 1950, al ser nombrado para ese cargo el fallecido monseñor Alonso Muñozerro), esta vez al nuevo vicario, monseñor López Ortiz, se le ha asignado la sede arzobispal titular de Grado.

La decisión es debida a una norma general establecida después del Concilio, según la cual las sedes titulares referentes a antiguas poblaciones orientales, como era Sión, no se asignarán más a obispos occidentales, reservándolas para obispos de Oriente.

De ahí que en los dos últimos anuarios pontificios se hayan incluido entre las sedes titulares (arzobispados u obispados) algunas antiguas archidiócesis o diócesis de países occidentales; especialmente, Italia.

Una de ellas, que figura ya en el anuario de 1969, es la Grado, población existente todavía en la provincia de Gorizia (región de Friuli, Venecia Julia), cuyo arzobispado se fundió con el Gorizia en 1797.

Fray José López Ortiz, agustino, nació en San Lorenzo de El Escorial, el día 10 de julio de 1898. Cursó la segunda enseñanza en el colegio de Alfonso XII, en El Escorial. En 1933 fue nombrado, por oposición, catedrático de Historia del Derecho de la Universidad de Santiago de Compostela, y en 1934 pasó a explicar dicha asignatura en la Universidad de Madrid. En 1941 fue nombrado catedrático de Historia de la Iglesia y de Derecho Canónico.

Fue fundador y primer director de «Arbor», revista general del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Fue nombrado obispo de la diócesis de Tuy (hoy Tuy-Vigo) el día 10 de julio de 1944.

Al crearse el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, ocupó la vicepresidencia tercera, y actualmente, la segunda.

Es académico de número de la Real Academia de Jurisprudencia, del Instituto de Estudios Jurídicos y director del Instituto Padre Flórez, de Historia Eclesiástica, en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Año Nacional del Corazón de Jesús

Hace 50 años España se consagró al Corazón de Jesús

El día 30 del próximo mes de mayo se cumplen cincuenta años de la consagración de España al Sagrado Corazón de Jesús.

Ante un mundo materialista, liberal y racionalista, y en circunstancias muy difíciles para España, el jefe del Estado, Su Majestad el Rey don Alfonso XIII, acompañado del Gobierno de la nación y en presencia del

Nuncio Apostólico en España y de la Jerarquía eclesiástica española, realizó este acto que el insigne historiador eclesiástico P. García Villada calificó como «el hecho más trascendental de la historia religiosa contemporánea de nuestra Patria».

Además del valor intrínseco que tiene la consagración de España al Corazón de Jesús, al tratar de medir la importancia de este acto también cuenta la opinión de los que a sí mismos se consideraban enemigos de la Iglesia. Estos, entre otras cosas, dijeron que era «un reto para el liberalismo», «una vergüenza para España», «un escándalo para Europa», «dogmáticamente una herejía y estéticamente una aberración». De uno de ellos es la frase siguiente: «La locura ha hecho presa en la cabeza de nuestros gobernantes».

La profanación del Monumento del Cerro de los Angeles en el año 1936 es otra prueba de la importancia del acto realizado por el Rey, de su hondo significado religioso, y del simbolismo de la catolicidad de España que tiene el Monumento Nacional al Sagrado Corazón de Jesús ante el cual se hizo la consagración.

Consagración y profanación, en este caso, son dos actos íntimamente relacionados entre sí: la consagración fue la respuesta pública del Jefe del Estado a la invitación de ingresar en la masonería, y la profanación fue la réplica pública y quizás el cumplimiento de un propósito hecho el mismo día de la consagración. El Cardenal Gomá, Primado de España, calificó la profanación de «sacrilegio sintético de nuestra Cruzada de liberación nacional», acaso porque para quienes la cometieron, fusilar la imagen del Corazón de Jesús y volar con dinamita su monumento, era —al mismo tiempo que una ofensa a Cristo— un signo externo de sus propósitos de matar realmente a Dios en la nación, en sus instituciones y en las almas de los españoles.

Para desagraviar al Sagrado Corazón de Jesús por la ofensa de la profanación, España subió en dos ocasiones al Cerro de los Angeles, presidida por sus autoridades eclesiásticas y civiles: el día 30 de mayo de 1944 (XXV aniversario de la consagración) y el día 25 de junio de 1965 (inauguración del nuevo monumento). Por la misma razón que en esas dos fechas, aunque el motivo sea distinto, el día 30 de mayo de 1969, España se congregará de nuevo en torno al Monumento Nacional al Sagrado Corazón de Jesús en el Cerro de los Angeles, para conmemorar y ratificar la consagración hecha en la misma fecha el año 1919.

Existe, además, una razón de carácter exclusivamente religioso y pastoral para celebrar a lo largo de todo un año la conmemoración de la consagración de España al Corazón de Jesús. Por un lado, la devoción y culto al Corazón de Cristo hoy, desgraciadamente, está subestimada, y, por otro lado, es ésta una ocasión propicia para hacer reflexionar al

Pueblo de Dios que vive en España y a las comunidades cristianas que en ella existen sobre la idea de que esta devoción debe estimarse —son palabras de Pablo VI— «como excelente y segura forma de genuina piedad». Y también de Pablo VI son las siguientes palabras, muy dignas de ser tenidas en cuenta: «Puesto que el Concilio universal recomienda en gran manera los ejercicios de piedad cristiana, especialmente cuando son realizados por voluntad de la Sede Apostólica, parece que éste ante todos hay que inculcar».

A la celebración del cincuentenario de la consagración de España al Sagrado Corazón de Jesús puede aplicarse, con toda propiedad, lo que Pablo VI dijo sobre la celebración del centenario de la institución de la fiesta litúrgica del Sagrado Corazón de Jesús: «Éstamos seguros —dijo el Papa— que esta piadosa conmemoración ha de ayudar a investigar y entender las riquezas de este divino amor, y confiamos, también que de ahí han de sacar todos los fieles mayores fuerzas para conformar su vida a las enseñanzas del Evangelio, corregir sus costumbres y cumplir perfectamente toda la Ley Divina».